BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora normalista

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 19/01/2021

PALABRAS CLAVE: Educación, Investigación histórica, Profesores, Educación Pública

SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS DE CUATRO PROFESORES Y UNA PROFESORA NORMALISTA Francisco Hernández Ortiz

SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS

de cuatro profesores *y* una profesora normalista

Francisco Hernández Ortiz

COLOFÓN
EDICIONES ACADÉMICAS

Francisco Hernández Ortiz

Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Profesor investigador en la División de Estudios de Posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Profesor de asignatura en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 24-1. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, nivel I.

Miembro asociado: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y Red de Investigadores Educativos de San Luis Potosí.

Líder del cuerpo académico: Historia, Educación y Formación docente. Líneas de investigación: Historia de la Educación, Patrimonio Histórico-Educativo, Procesos de Formación Docente, Historia Cultural, Lenguaje y Comunicación.

Actualmente es Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Publicaciones recientes. Libros: *La educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos.* México: Ediciones Eón. (2018); *El patrimonio Histórico Educativo. El acervo y los libros de higiene escolar, pedagogía, economía doméstica y geografía en la formación del profesorado.* México: Ediciones del Lirio. (2016). Correo electrónico: fhernandezbeceneslp.edu.mx

Semblanzas biográficas de cuatro profesores
y una profesora normalista

SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS DE CUATRO PROFESORES Y UNA PROFESORA NORMALISTA: PEDRO VALLEJO, HERCULANO CORTÉS, LUIS G. MONZÓN, GREGORIO A. TELLO Y ÁNGELA MARTÍNEZ

Francisco Hernández Ortiz

Efemérides y Centenario
Escuela Normal del Estado
de San Luis Potosí

COLOFÓN
EDICIONES ACADÉMICAS

Hernández Ortiz, Francisco

Semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora normalista / Francisco Hernández Ortiz — 1ª. Edición – San Luis Potosí: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; Colofón, 2019.

79 páginas, fotografías; 16.5 × 23

Incluye bibliografía.

ISBN: 978-607-7881-32-2 (BECENE)

ISBN: 978-607-6351-05-5 (Colofón)

1. Cortés, Herculano (1859-1930) – Biografía 2. Martínez, Ángela (1891-1982) 3. Monzón, Luis G. (1872-1942) 4. Tello, Gregorio A. (1886-1976) – Biografía 5. Vallejo, Pedro (1819-1850) – Biografía 6. Maestros – México I. t. II. Hernández Ortiz, Francisco, autor.

DW 923.772 H557s

Primera edición, 2019

Diseño de forro: Francisco Zeledón.

D. R. © Francisco Hernández Ortiz
D. R. © Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí
Nicolás Zapata, núm. 200, zona centro, C. P. 78000
San Luis Potosí, SLP, México. Teléfono (444) 812 34 01.
www.beceneslp.edu.mx.
ISBN: 978-607-7881-32-2

Colofón S.A. de C.V.
Franz Hals 130,
Col. Alfonso XIII,
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460
Ciudad de México, 2019.
www.colofonlibros.com • Contacto: colofonedicionesacademicas@gmail.com
ISBN: 978-607-6351-05-5

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita de los editores.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Esta obra fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas para su valoración en la sesión del primer semestre de 2019, se sometió al sistema de dictaminación a doble ciego por especialistas en la materia, el resultado de ambos dictámenes fueron positivos.

ÍNDICE

Presentación 9

Pedro Vallejo, profesor de la Escuela Principal Lancasteriana y fundador de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí 13

Herculano Cortés, director de la Escuela Normal para Profesores en San Luis Potosí 29

Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello, profesores potosinos integrantes del Congreso Constituyente de 1916-1917 39

El apostolado de la profesora Ángela Martínez: Cincuenta años de ejercicio magisterial. 65

Presentación

El libro *Semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora normalista: Pedro Vallejo, Herculano Cortés, Luis G. Monzón, Gregorio A. Tello y Ángela Martínez* es resultado de un proceso de investigación histórica que tiene como propósito hacer visible la contribución educativa de profesoras y profesores normalistas de San Luis Potosí.

Esta investigación está situada en el campo de la historia de la educación. El espacio geográfico fue la ciudad de San Luis Potosí. El tiempo comprende de finales del siglo XIX a las primeras cinco décadas del siglo XX. Los personajes históricos que se analizan en esta investigación son cuatro profesores y una profesora. El desempeño profesional de cada uno fue reconocido por su labor educativa por alumnos, padres de familia y autoridades educativas. De acuerdo con las fuentes consultadas, cada uno de estos personajes contribuyó a la transformación de los procesos educativos desde su actuación en el aula, la escuela o la junta de profesores.

La denominación de *semblanzas biográficas* para este estudio busca una aproximación a las trayectorias profesionales de estos profesores. Cada uno se estudia de acuerdo con el tiempo y la circunstancia sociopolítica y educativa en que participó y colaboró para la construcción de un sistema educativo progresista en San Luis Potosí. Desde los propósitos de la historia social, hacer visible a estos personajes ayuda a comprender el rol del magisterio en la relación sistémica con la estructura social, donde la escuela pública, como institución activa del Estado mexicano, cumple una función de cohesión social. Aquí el papel de maestras y maestros en la educación de niños y jóvenes es trascendental, porque con su orientación pedagógica en las aulas facilitan la asimilación del conocimiento científico, los valores, la identidad y el sentido de pertenencia a la nación.

Esta obra contiene cuatro apartados: el primero se refiere al análisis biográfico del profesor Pedro Vallejo, fundador de la Escuela Normal para

Profesores de San Luis Potosí. Vallejo es un personaje reconocido por alumnos, padres de familia y autoridades por su labor educativa. La muerte le frustró el ascenso de sus éxitos pedagógicos. Guanajuato, Ciudad de México y San Luis Potosí, son los lugares donde anduvo a lo largo de su vida. Los datos recuperados en las fuentes ayudan a configurar una faceta de su labor pedagógica heredada a la educación normalista en San Luis Potosí. Actualmente, en reconocimiento a su labor, una calle en el centro histórico de la ciudad capital lleva su nombre.

El segundo apartado se refiere a la labor pedagógica del profesor Herculano Cortés, de origen humilde, huérfano, pero destacado en el estudio, según palabras de su mentor, quien lo orientó para estudiar en la Normal de Profesores. Pasó de ser profesor de grupo a director de escuela, luego catedrático de la Normal de Profesores y, finalmente, director de la misma institución. Sus últimos años después de su jubilación siempre los pasó vinculado con actividades educativas. Fue un personaje de la educación de San Luis Potosí cuyo nombre ostentan varias escuelas primarias de la entidad.

En el tercer apartado se integran dos historias: la de Luis G. Monzón y la de Gregorio A. Tello, docentes, revolucionarios, los dos integrantes del Congreso Constituyente de 1916-1917. En la tribuna política Luis G. Monzón defiende la educación pública en el debate sobre los conceptos *laico* o *racional*. Pugna por que en la redacción del artículo tercero constitucional quede el concepto racional de la educación; sin embargo, no sucede así. Gregorio A. Tello, por su parte, fue un revolucionario en las filas del general Lucio Blanco. Los dos profesores son egresados de la Normal de Profesores de San Luis Potosí; el primero representa a Sonora y el segundo a San Luis Potosí. Los dos personajes son reconocidos por su labor educativa y política en el estado. Jardines de niños, escuelas primarias y secundarias llevan su nombre.

El cuarto apartado contiene la semblanza de Ángela Martínez, maestra en las escuelas primarias públicas dependientes del gobierno de San Luis Potosí y catedrática y directora de la Escuela Normal para Profesoras. La crisis política y financiera en la entidad como consecuencia de la Revolución obligó al gobierno a fusionar las dos escuelas normales en 1914 y a convertirlas en la Facultad de Pedagogía dependiente del Instituto Científico y Literario. La decisión política provocó reacciones de rechazo, porque los fines educativos del normalismo se veían limitados al integrarse al

Instituto Científico y Literario, lo que ocasionó que nuevamente las dos escuelas normales fueron reinstaladas. La profesora Ángela Martínez, durante su gestión como directora de la Normal de Profesoras, afrontó esta crisis de la educación en la entidad. Durante más de 50 años ejerció el magisterio. Su labor pedagógica fue reconocida por alumnos, padres de familia y autoridades educativas. Algunas escuelas primarias llevan su nombre. Se le conoce como Angelita Martínez en los círculos del profesorado estatal.

Semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora normalista: Pedro Vallejo, Herculano Cortés, Luis G. Monzón, Gregorio A. Tello y Ángela Martínez es el primero de la Colección Trayectorias de Maestras y Maestros, producto de la investigación histórica en el campo de la historia de la educación que realiza el cuerpo académico Historia, Educación y Formación Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Francisco Hernández Ortiz
Líder el Cuerpo Académico
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Otoño de 2019

PEDRO VALLEJO, PROFESOR DE LA ESCUELA PRINCIPAL LANCASTERIANA Y FUNDADOR DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES DE SAN LUIS POTOSÍ

Del gran Vallejo el espíritu inmenso deambula bajo tus dorias arcadas.

Poesía a la Escuela Normal, Héctor Mario Cruz Sandoval

Preámbulo

La historia de la educación comprende un conjunto de líneas temáticas. Una de ellas es la que se refiere al estudio de los *sujetos de la educación*. Aquí se ubican trabajos que aluden a la reconstrucción de las historias biográficas de quienes han sido actores en los procesos educativos en determinado periodo de tiempo, personajes que con su esfuerzo contribuyeron a la construcción de los sistemas educativos del país y fueron pioneros, en el siglo XIX, en la introducción de las ideas pedagógicas modernas. Sacar de la invisibilidad y reconocer su legado educativo es uno de los motivos para la realización de este trabajo. Buscamos reconstruir un fragmento de la vida de este profesor destacado de San Luis Potosí, de origen guanajuatense, con estudios de profesorado en la Ciudad de México durante el siglo XIX.

La historiografía de la educación en San Luis Potosí tiene documentada parcialmente la trayectoria educativa del profesor Pedro Vallejo. El historiador potosino, Manuel Muro, que en su niñez fue su discípulo, en su obra *Historia de la educación en San Luis Potosí*, publicada en 1889, recupera algunos pasajes históricos de la llegada del profesor Pedro Vallejo a San Luis Potosí y narra algunas anécdotas de su activismo pedagógico en las escuelas públicas de la capital. Otro historiador potosino, Primo Feliciano Velázquez (1984), en el tercer tomo de la *Historia de San Luis Potosí,* señala que el educador guanajuatense llegó a tierras potosinas en 1845. Ubica como su fecha de fallecimiento el 22 de junio de 1850, a causa del cólera morbo, y da a conocer la controversia que suscitó su muerte por un

posible diagnóstico erróneo del doctor Piernás, circunstancia que obligó al gobierno a "someter el caso a una junta de médicos y farmacéuticos" (Velázquez, 1984, p. 252), cuyo dictamen fue que, efectivamente, su muerte debido al cólera fue fulminante.

La memoria atribuida a los profesores Jesús R. Alderete y Pascual Méndez Flores *En homenaje a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación* refiere datos de los primeros logros educativos del profesor Pedro Vallejo como director de la Escuela Normal de San Luis Potosí.

Sitúa su nacimiento en 1819 y su muerte 1850. En ese periodo, el país vivió una de las etapas más convulsivas e inestables políticamente, considerando que en 1821 el Imperio español reconoció la independencia de la Nueva España, dando origen a la nación mexicana. Como país independiente, los grupos liberales y conservadores buscaron implementar diversas formas de gobierno, lo cual dio pauta a las luchas fratricidas, provocando un debilitamiento mayor de las incipientes instituciones del Estado. Esa condición fue propicia para que los intereses de los Estados Unidos aprovecharan la coyuntura de los conflictos políticos internos para avanzar en su política expansionista, haciéndole la guerra a México, de 1846 a 1848, dos años críticos para la población civil y para las instituciones públicas del Estado mexicano. Con los tratados de paz se perdió una gran parte del territorio nacional. A nivel local, estos acontecimientos políticos, además de la guerra con los Estados Unidos, provocaron inestabilidad política, dificultades económicas y conflictos sociales en el seno de la población, asociados con el segundo brote de cólera, en mayo de 1850, en la ciudad de San Luis Potosí. Este referente ayuda a situar las circunstancias sociales, políticas, económicas y educativas que le tocaron vivir al profesor Vallejo.

Este estudio tiene como propósito *hacer visible y enfatizar* el valor que tiene para la comunidad normalista la reconstrucción biográfica del profesor Pedro Vallejo, fundador y primer director de la Escuela Normal para Profesores, hoy Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. El trabajo se apoya en fuentes primarias y secundarias, cuya interpretación y reinterpretación ayudan a elaborar este documento. Con una metodología histórico-analítica se tomó como base la siguiente pregunta: ¿cómo llega a San Luis Potosí Pedro Vallejo, quién lo recibe y en qué momento se le encomienda dirigir la Escuela Normal para Profesores, cuál fue su pensamiento pedagógico *de Pedro Vallejo*, por qué fue tan cor-

Profesor Pedro Vallejo

FUENTE: Galería Sala de Directores de la BECENE.

to su desempeño profesional? Durante la indagación se elaboraron cuadros clasificatorios con los datos recabados de la obra de Manuel Muro, discípulo del profesor Pedro Vallejo. Se rescató el discurso pronunciado por el profesor Vallejo y con base en técnicas de análisis del discurso se hizo lo propio para recuperar algunas ideas que permiten inferir las principales concepciones pedagógicas de este educador.

El inicio del ejercicio profesional

El profesor Pedro Vallejo, fundador de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí, es un personaje que tuvo reconocimiento social por las contribuciones que hizo durante el corto periodo que vivió en la ciudad capital. Manuel Muro (1899) refiere que se recibió como profesor en 1844 en la Ciudad de México. Además de su título, el profesor Vallejo presentó, ante la Junta Principal Lancasteriana de San Luis Potosí, tres cartas de

recomendación. La primera, emitida el 23 de abril de 1844 por Ignacio Sierra y Rosso,[1] socio presidente de la Compañía Lancasteriana, establecida en la Ciudad de México en 1842, funcionario de la Dirección General de Instrucción Primaria de la capital del país.

La carta refiere que la examinación de Pedro Vallejo fue brillante en la disertación por el dominio de los temas tratados, distinguiéndose por su honradez y su buena conducta,y aprobado por unanimidad con mención honorífica por el dominio de los conocimientos que mostró en dicho examen. La segunda carta, del 22 de enero de 1845 está firmada por Manuel Esteban, profesor que participó como miembro del sínodo, socio de la Compañía Lancasteriana, capitán de infantería permanente y preceptor de la Escuela Normal del Ejército, quien refiere que participó en el examen de Pedro Vallejo, quien obtuvo una calificación de *sobresaliente*, motivo por el cual se le expidió el título de profesor de primeras letras por la Compañía Lancasteriana. La tercera carta, del 22 de enero de 1845, fue firmada por Rómulo Chousal, también socio residente de la Compañía Lancasteriana, quien coincide en los calificativos que hace del sustentante, que aprobó por unanimidad, motivo por el cual le fue otorgado su título.

La educación en México en esta época estaba bajo la directriz de la Compañía Lancasteriana desde el 25 de enero de 1823, creada como sociedad, cuyo objeto, de acuerdo con su reglamentación de 1842, era "proporcionar gratuitamente a la niñez y [a las] clases desvalidas de la sociedad la educación primaria por medio de escuelas establecidas a sus expensas y extenderlas en toda la república".[2] La integraban socios residentes de la Ciudad de México y socios corresponsales del interior del país. En el caso de San Luis Potosí eran las siguientes personas: "General Ignacio Gutiérrez, José María Tornel y Bonilla, Primo Feliciano Castro, José María Otahegui, licenciado Ramón Adame (gobernador del estado), licenciado José

[1] Abogado y poeta nacido en Jalapa, Veracruz, intervino en la política al lado de Santa Anna. Llegó a ocupar el puesto de secretario de Relaciones Interiores y Exteriores (del 28 de febrero al 2 de marzo de 1847 y del 21 al 26 de marzo de 1847) de Valentín Gómez Farías y de Antonio López de Santa Anna, y el de secretario de Hacienda de Antonio López de Santa Anna. Se le llamaba el "poeta cívico" del régimen santannista y su producción literaria quedó dispersa. Murió en Tacubaya, Distrito Federal. Datos tomados del sitio de El Colegio de México: https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/?page_id=7823.

[2] Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México, aprobado en 1842. Compañía Lancasteriana de México, p. 1.

María Castro, Andrés Barroeta, José María Imás, licenciado Luis Guzmán, Francisco P. Cabrera, Joaquín de los Reyes y Francisco Estrada".[3]

En la ciudad de San Luis Potosí, la escuela establecida en la Casa de Ejercicios, según Manuel Muro (1889), quedó sin profesor debido a la renuncia de Manuel Hernández. Pasó a ocupar ese lugar el profesor Manuel Trascierra, por lo cual quedó sin profesor la Escuela Principal Lancasteriana que se ubicaba en la Casa de las Recogidas. Éste fue el motivo de la llegada de Pedro Vallejo a San Luis Potosí.

La Compañía Lancasteriana local emitió una convocatoria para contratar a un profesor. Al mismo tiempo las autoridades educativas de la entidad, solicitaron la intervención de Francisco Estrada, diputado por San Luis Potosí ante el Congreso General de México, para que mediante su gestión se dialogara con el licenciado Marcelino Castañeda, socio de la Compañía Lancasteriana de México, y se remitiera a la ciudad capital un profesor. El elegido fue Pedro Vallejo.

Es preciso resaltar que en la Ciudad de México el profesor Pedro Vallejo, una vez titulado, daba clases particulares en su casa-habitación, que se ubicaba en el Callejón de Betlemitas.[4] Además de las actividades académicas, daba clases nocturnas de esgrima a los niños cuyas familias podían pagar este servicio. Los conocimientos de este deporte son reflejo de la formación ecléctica del profesor Vallejo. La esgrima se introdujo en México como complemento a la formación física, junto con la gimnasia. Esas actividades son ejemplos de la entrada de las ideas pedagógicas europeas en la educación moderna del siglo XIX.

El historiador Manuel Muro (1889) refiere que, de acuerdo con una convocatoria del ayuntamiento de Ríoverde, San Luis Potosí, para que se hiciera cargo de la escuela municipal el profesor Pedro Vallejo presentó solicitud. Bastó conocer su escritura para que no fuera contratado, ya que a juicio de la comisión no tenía "letra bonita". En la capital de San Luis Potosí hacía falta un profesor para ocuparse de la Escuela Principal Lancasteriana. A la sugerencia del licenciado Marcelino Castañeda, Vallejo se

[3] Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México, aprobado en 1842. Compañía Lancasteriana de México, p. 29.

[4] Calle ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Actualmente se llama Filomeno Mata. El nombre del callejón se atribuye a que ahí se asentaba el convento de la congregación religiosa de los betlemitas, que se dedicaron a atender a los enfermos en sus hospitales. Durante el periodo colonial actuaron en América del Sur, en Cuba y en la Nueva España. Recuperado de http://www.ejournal.unam.mx/rfm/no45-6/RFM45607.pdf.

presentó a la oposición para ocupar la vacante. La comisión encargada de la examinación estaba integrada por tres profesores de instrucción primaria y dos abogados, todos miembros de la Compañía Lancasteriana. El cargo lo ocupó el profesor Pedro Vallejo.

Con Pedro Vallejo se inicia una etapa diferente de la educación en San Luis Potosí, pues buscó la transformación de las prácticas pedagógicas tradicionales e introdujo cambios en el método de enseñanza. Rápidamente fue reconocido por sus resultados en el aprendizaje de los alumnos. Al respecto podemos preguntarnos: ¿cuáles fueron los cambios pedagógicos?, ¿con base en qué o por qué se dan esos cambios en la educación local? La Compañía Lancasteriana tenía definido un sistema mutuo y simultáneo, escuelas clasificadas para niños donde se enseñaba "lectura, aritmética elemental, compendio de gramática castellana, moral y urbanidad, los catecismos histórico y religioso y la cartilla social".[5] Mientras que en las escuelas para niñas atendidas por profesoras acreditadas por la misma compañía se enseñaba a "leer, escribir, contar, catecismo de doctrina cristiana, máximas de buena educación, respectivas a su sexo, urbanidad y [...] clases de costura".[6] Por lo anterior, la llegada del profesor Pedro Vallejo a la ciudad de San Luis Potosí introdujo cambios significativos en la enseñanza que le valió el reconocimiento por parte de los padres de familia y de las autoridades educativas.

La educación del siglo XIX se caracteriza por una práctica pedagógica tradicional, centrada en la instrucción y la concepción de que el estudiante no sabe y hay que proporcionarle el conocimiento a través de la enseñanza. El método de enseñanza enfatizaba la memorización y la mecanización. Además, dicha enseñanza iba acompañada del castigo o la reprimenda a los estudiantes. El método lancasteriano que practicaba Pedro Vallejo excluía la aplicación de castigos y reconocía el esfuerzo de los alumnos. Además introducía premios y concursos para valorar el esfuerzo intelectual de los estudiantes en la realización de las actividades pedagógicas.

A continuación se rescatan algunos rasgos de la práctica pedagógica de Pedro Vallejo, según Manuel Muro (1889), en su obra *Historia de la educación en San Luis Potosí.* Es pertinente precisar que este historiador potosino fue alumno del profesor Vallejo; por lo tanto, experimentó las

[5] Reglamento de la Compañía Lancasteriana de México, aprobado en 1842. Compañía Lancasteriana de México, p. 15.
[6] *Idem*.

enseñanzas de su maestro. El cuadro 1, sintetiza algunas de las aportaciones pedagógicas de este personaje.

CUADRO 1. *Prácticas y acciones pedagógicas del profesor Pedro Vallejo*

Rasgos esenciales de la práctica pedagógica	*Acciones Pedagógicas*
Moral y religión	Promovía conversaciones familiares para enseñar cómo comportarse en el hogar.
Narraciones	Usaba el cuento y las fábulas para fomentar el nacionalismo. Es pertinente señalar que era la época de la intervención estadounidense.
Juego	Aplicaba el juego como medio para promover la convivencia de los alumnos.
Premio	Incentivaba a los alumnos con dulce y trato afable.

FUENTE: datos tomados de *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí* de Manuel Muro (1899), elaboración propia, pp. 89-92.

Las circunstancias sociales y económicas, caracterizadas por la escasez que padecía el país y San Luis Potosí de 1846 a 1848 se debían en gran medida a la guerra México-Estados Unidos. La declaración de guerra por el presidente estadounidense, James Knox Polk, el 12 de mayo de 1846, agudizó la crisis política, económica y social en el país. En la ciudad de San Luis Potosí se vivía una situación difícil, pues el erario público se debilitó ya que aportaba recursos para el financiamiento[7] de la guerra y donaba una parte del sueldo de la burocracia del gobierno. Por consiguiente, la Compañía Lancasteriana, carecía de recursos económicos para el sostenimiento de los centros escolares. Debido a la guerra los años 1846 y 1847 fueron muy complicados para ofrecer y ampliar la cobertura del servicio educativo. En esas circunstancias el profesor Pedro Vallejo continuó trabajando y presentando a sus alumnos a los exámenes públicos, lo cual despertó comentarios positivos por su labor pedagógica.

A pesar de las difíciles circunstancias económicas y políticas por la intervención estadounidense, el gobernador Ramón Adame continuó apo-

[7] Probablemente uno de los capítulos más difíciles de comprender de este periodo es el relativo a la decisión de la marcha del Ejército de Operaciones del Norte con rumbo a Saltillo. Santa Anna solamente recibió refuerzos de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes y el Distrito Federal, pero todos los recursos para alimentar, vestir, armar y pagar a la tropa los aportó San Luis Potosí, pues ni la Federación ni los estados quisieron colaborar para su sostenimiento. Recuperado de http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_58.html.

yando la educación. Solicitó a la oficina de instrucción pública que se hiciera un estudio para valorar la pertinencia de abrir una clase normal para que asistieran quienes quisieran ser maestros. Así autorizó que esa clase se impartiera en la escuela donde daba cátedra el profesor Pedro Vallejo. Esta determinación educativa del gobernador Adame fue el preámbulo del surgimiento del proyecto de creación de la Escuela Normal para Profesores.

Las dificultades económicas del gobierno federal impedían el avance en la cobertura de la educación. Y en el gobierno local incidían en gran medida las consecuencias de la intervención extrajera, lo cual obligó al profesor Pedro Vallejo a solicitar al gobernador Ramón Adame y a la Compañía Lancasteriana que le permitieran abrir una escuela particular en su casa-habitación; sus primeros ayudantes fueron su hermano Refugio Vallejo y Ambrosio Espinosa, mientras él atendía la escuela pública.

Con motivo de la firma el Tratado Guadalupe Hidalgo, "después de detenidas conferencias, firmóse en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, por los comisionados de ambos países, un tratado de paz, amistad y límites entre México y los Estados Unidos".[8] Sin duda este tratado benefició a los estadounidenses por lo que el gobernador Ramón Adame protestó enérgicamente,[9] lo cual ocasionó que en pocos meses fuera destituido de sus funciones por el gobierno central. Su salida la ocupó de manera provisional Julián de los Reyes. En 1848, como gobernador interino, De los Reyes asistió a los exámenes finales de la Escuela Principal Lancasteriana que dirigía el profesor Pedro Vallejo y observó logros satisfactorios, por lo que

[8] *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, facsímil de la edición mexicana de 1848, Ciudad de México, 2012, p. 392.

[9] Había desacuerdo entre las autoridades de San Luis y el gobierno general en torno de las alternativas de un tratado de paz. El 7 de junio de 1847 la legislatura local expidió un decreto mediante el que protestaba no abandonar la causa nacional, sino contribuir con todos sus recursos, con toda su fuerza, a continuar la guerra contra los Estados Unidos. Asimismo, protestó contra cualquier tratado de paz que no asegurase la independencia, la integridad del territorio, el honor de la nación y de sus armas, y la debida indemnización de los males ocasionados por el invasor.

La animadversión contra las acciones del gobierno nacional y sus fuerzas armadas fue aún más lejos en el caso del gobernador Adame, quien meses más tarde rompería con el gobierno central por haber firmado los tratados de paz.

Los estados de Jalisco, San Luis Potosí, México, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes y Michoacán formaron una coalición para sostener la independencia nacional y el sistema representativo, popular, federal, con sede en Lagos. Los representantes por San Luis Potosí fueron Mariano Ávila y Luis Guzmán. Recuperado de http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_58.html.

ordenó el establecimiento de la Escuela Normal para Profesores, proyecto aprobado por la sexta legislatura, con base en el decreto número 41, e inaugurado el 4 de marzo de 1849. El gobernador nombró como primer director al profesor Pedro Vallejo.

La apertura de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí nació como un proyecto liberal, inmerso en el escenario convulso de la guerra México-Estados Unidos. La Normal se convirtió en el centro de formación de los primeros maestros, bajo la orientación del profesor Pedro Vallejo.

Con el decreto de creación de la escuela también se expidió su reglamentación, la cual determinaba que era dependiente del gobierno del estado.[10] Estableció la duración de cuatro años para los estudios del profesorado, implementando las siguientes asignaturas: "Gramática general, lógica, gramática castellana, ideología, aritmética teórico-práctica, álgebra, primera parte de geometría, escritura, caligrafía, doctrina cristiana, cartilla social y teoría del método lancasteriano" (Muro, 1889, p. 100).

El profesor Pedro Vallejo conservó su puesto como responsable de la Escuela Principal Lancasteriana, además de su escuela particular, y se hizo cargo de la Escuela Normal para Profesores a partir del 4 de marzo de 1849. En el cuadro 2 se citan los nombres de los primeros estudiantes de la Escuela Normal, según Manuel Muro:

CUADRO 2. *Primeros alumnos de la Escuela Normal de Profesores*

Procedencia	*Nombres*
Ciudad de San Luis Potosí	Jesús Ruiz, Mariano Muro, Ignacio Gómez de la Casa y Trinidad García
Ayuntamiento de San Luis Potosí	Sabás Bravo
Santa María	Jesús Díaz de León e Ignacio Morillo
Matehuala	Isidro Torres
Villa de Pozos	Antonio Medina
Ciudad Fernández	Francisco García
Armadillo	Hermenegildo Lara
Santiago del Río	Darío Hernández
San Juan de Guadalupe	Quirino Mejía y Moreno
Tancanhuitz	Bernardino Herrera y Núñez

FUENTE: datos tomados de *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí* de Manuel Muro, 1899, elaboración propia, pp. 103-104.

[10] AHBECENE. Decreto número 41 de creación de la Escuela Normal para Profesores, 1848.

En 1849, con motivo de los exámenes finales de su escuela particular Pedro Vallejo pronunció un discurso que refleja parte de su pensamiento pedagógico. Con técnicas del análisis del discurso se llegó a las siguientes conclusiones, que son el referente para la interpretación de su pensamiento pedagógico: De ese discurso el primer párrafo contiene 142 palabras; los elementos nucleares del nivel I son los sustantivos: *justicia, sociedad, padre, preceptor, niño, semillas, moral, alma, educación, disciplina, lágrimas, hombres, escuelas, maestros*. Los verbos que utiliza en el discurso son: *pronunciar, sembrar, saber, armar, marchar, fijar, buscar, derramar, engendrar, aborrecer, merecer, extinguir*. De las categorías gramaticales que pertenecen al nivel II de los modificadores identificados en el párrafo sobresalen: *cándida, terrible, inquieta, torrentes, horror, aborrecimiento, salvaje, difícil.*

En este primer párrafo plantea la necesidad de la justicia en la educación bajo la autoridad de los profesores, cuya actuación estaba siendo cuestionada porque construían un escenario pedagógico amenazador en el que los niños aborrecen la escuela por la rigurosidad de la disciplina y el trato que reciben en la escuela y en las aulas, que poco ayuda a fortalecer la moral y el saber de una forma armoniosa entre alumnos y maestros. En su discurso Pedro Vallejo plantea la necesidad de renovar las ideas pedagógicas que se practican en las escuelas de instrucción elemental.

El segundo párrafo tiene 193 palabras, de las cuales, los elementos nucleares (sustantivos) son *escuela, maestro, persona, familia, día, tribunal, joven, niñez, luz, siglo, tinieblas, testigo, lágrima, ignorancia, corazón, férula, maestros, mano, educación, instrucción, esclavitud, ignorancia, corazón, tinieblas, profesores*. Los otros elementos nucleares (verbos) de la estructura sintáctica son: *insinuar, conducir, mudar, desatar, buscar, considerar, llegar, padecer, sentir, angustiar, vivir, mudar, llegar, disipar, recibir, despreciar*. Los elementos complementarios del nivel II (adjetivos, adverbios, artículo) en la estructura del discurso son: *más, terrible, sencillo, temido, bárbara, noble, esmerada*. En el segundo párrafo, el profesor Vallejo continua con el planteamiento de las circunstancias de la escuela tradicional que utiliza acciones pedagógicas contrarias al desarrollo sano y armónico de los estudiantes. Describe el semblante de los alumnos y el miedo que manifiestan algunos al llegar a la escuela, porque han sido exhibidos duramente en el trato humano, tratamiento que se aleja de los principios morales y pedagógicos de la educación. Utiliza adjetivos como; *severo, temido, pedante, bárbara e injusta*; concretamente se refiere a la práctica

pedagógica de los profesores, quienes asumen esta actitud con los alumnos en las aulas afectando su educación.

El tercer párrafo comprende 128 palabras. En el análisis de su estructura se identificaron los siguientes elementos nucleares (sustantivos): *sentimientos, virtud, ira, corazón, humano, criatura, premio, espíritu, castigo, premio, amor, orgullo*. Los elementos nucleares verbales son: *aborrecer, hallar, excitar, evitar, amenazar, provocar, lisonjear, aplicar*. Los complementos de las oraciones del párrafo que sobresalen en el discurso del profesor Vallejo son: *sublime, grandes, felicidad, delicados, maledicencia*.

En este párrafo el docente plantea y marca las diferencias que tienen las dos formas pedagógicas acerca de cómo se lleva a cabo la enseñanza: una donde el *castigo corporal* es el mecanismo para la formación de la persona, con los efectos negativos que provoca, y la otra es la antítesis de esta acción nociva, esto es, el *premio.* La pedagogía moderna, en la que Vallejo sustenta sus argumentos, pugna por la segunda opción, que, conducida apropiadamente ayuda a la formación equilibrada de la persona.

El cuarto párrafo tiene 388 palabras y es el más extenso del discurso. Aquí el profesor Pedro Vallejo aclara su posicionamiento pedagógico respecto de la utilización del *castigo* y el *premio* como mecanismo para la formación y la educación de los alumnos que asisten a las escuelas en San Luis Potosí.

Al hacer el análisis de la estructura sintáctica de este párrafo, se identifican categorías gramaticales que corresponden, al nivel de los elementos nucleares (sustantivos): *razón, sentimientos, escuelas, castigo, sistema, profesor, alumno, edad, constitución, genio, talento, discípulo, niño, vicios, consejo, corazón, humano, manantial, razón, experiencia, clases, conversación, maestro, salud, instrucción, castigo, conducta, escuela.*

Los elementos nucleares verbales que utiliza este párrafo son: *abolir, depender, imponer, apremiar, corregir, echar, enfrenar, reprimir, distinguir, manifestar*, cuyas acciones determinan la actuación pedagógica de los profesores. Los elementos del segundo nivel (complementos), esto es, adjetivos y adverbios, se utilizan de la siguiente manera: *leve, amistosa, desaplicado, insolente, severo, amistosa, benevolencia.*

En este párrafo el profesor Vallejo pone a discusión el concepto de *castigo.* Afirma que tiene que ser valorado racionalmente por el profesor, pues se puede utilizar siempre y cuando sea una medida necesaria, pero teniendo claro sus efectos negativos que, sin duda, afectan a la persona. El

premio también debe estar en concordancia con la acción positiva que haya realizado el alumno y cuando sea pertinente estimular al estudiante, porque se puede caer en un exceso cuyos efectos podría ser nocivos para la educación de los alumnos.

Los estudiantes valoran a sus profesores cuando su trato es afable, moderado, apegado a la moralidad, en todo momento respetando su individualidad; los reconocen y los aprecian. Caso contrario sucede con el profesor que los castiga corporal o verbalmente, puesto que los estudiantes tienen recuerdos de su afectación moral y física, porque fueron menospreciados como personas.

El profesor Pedro Vallejo remata su discurso señalando "que entre los numerosos alumnos que en esta capital he tenido a mi cargo no habrá uno que se queje justamente de la severidad de mi trato, ni de la dureza de mi *castigo;* por el contrario, muchos de ellos ya he formado, y han salido de mis manos con la instrucción suficiente en los ramos de su educación; no me den siquiera una ligera reprensión" (Muro, 1889, p. 108).

El profesor Pedro Vallejo, como ya se refirió, vivió en una época histórica convulsa del país, que afectó política, económica y socialmente a todas las regiones, incluyendo a la Ciudad de México, donde se graduó y desde donde emigró al municipio de Ríoverde y luego a la capital de San Luis Potosí. Su discurso, recuperado por su alumno Manuel Muro, es la única fuente que permite inferir algunas de sus ideas pedagógicas aceerca de cómo debía ser la función de la escuela y de los maestros en la educación de los alumnos. Es pertinente situar el contexto de la alocución que analizamos: su escuela particular, frente a padres y madres de familia, en las postrimerías de 1849, con motivo de los exámenes finales.

En las palabras del discurso subyace un conjunto de valores, como la justicia, interpretada como una necesidad social; la moral, como atributo humano que debe cultivarse en cada uno de los estudiantes, y el fomento de la responsabilidad cotidiana del profesor en la escuela, al igual que de los padres en la familia. La moral puede moldearse con la intervención de los profesores utilizando formas pedagógicas apropiadas, sin recurrir al *castigo* o el *premio* como mecanismos controladores de la conducta de los estudiantes, pues los extremos en cada caso afectan sobremanera a los alumnos; a la razón y a la experiencia del maestro en la toma de decisiones pedagógicas para educar adecuadamente.

El discurso del profesor Pedro Vallejo permite inferir que estaba convencido de la trascendencia de la educación para la formación de las personas, así como del rol de los profesores en esa tarea.

Instruir y *educar* son dos conceptos claves en su discurso; sin duda educar se refiere a una formación integral de la persona y no sólo a la apropiación de contenidos y conocimientos. El concepto *educación* se ubica en el seno de la modernidad, a la que recurrentemente se refiere el profesor Pedro Vallejo.

El contexto sociocultural del siglo XIX conlleva un conjunto de rasgos que se manifiestan en el discurso romántico, cargado de circunloquios, metáforas y comparaciones. El uso de epítetos hace que los cuatro párrafos del discurso que analizamos contenga rasgos descriptivos acerca de cómo debe educarse, qué debe hacer el profesor, los efectos de los castigos corporales y las bondades de los premios como mecanismos de control de la enseñanza y el aprendizaje.

El testimonio del discurso que dejó para la posteridad el profesor Vallejo refleja el poder de su palabra y la influencia pedagógica que tenía en la precaria comunidad educativa que se estaba formando en la ciudad de San Luis Potosí. En su alocución también, tácitamente, expresa su experiencia como profesor de grupo, reconocido por la Junta Principal Lancasteriana, y como director de la Escuela Normal para Profesores en 1849.

En 1833 se produjo la primera epidemia de cólera que afectó a la Ciudad de México y a otras ciudades, incluida San Luis Potosí. El cólera es una enfermedad "infectocontagiosa que se caracteriza por una diarrea profusa, masiva, aguda y deshidratante, con deposiciones semejantes al agua de arroz, y depleción rápida de líquidos y electrolitos intra y extracelulares" (Martínez, 2017, p. 25). La enfermedad está asociada a la falta de higiene, lo cual obligó a los gobiernos a implementar medidas para acelerar la urbanización: alcantarillado, agua potable y medidas higiénicas para contrarrestar el efecto de la enfermedad.

La segunda incursión del cólera tuvo lugar en 1850, afectando a la población severamente. Víctima de esta epidemia, Pedro Vallejo murió el 25 de junio de ese año a los 31 años de edad. En honor a este ilustre educador, sus discípulos y sus profesores normalistas fundaron, en 1886, la Sociedad Pedro Vallejo, "una organización exclusiva de profesores. Llevó el nombre del fundador en 1849 de la Escuela Normal del Estado, quien

por sus méritos académicos adquirió amplio reconocimiento a su labor educativa en la capital potosina" (Hernández, 2012, p. 162).

Comentarios finales

La reconstrucción de la historia biográfica de Pedro Vallejo, es relevante y pertinente para valorar el origen del normalismo y la conformación de los primeros elementos que dieron identidad y sentido de pertenencia a la carrera del magisterio en San Luis Potosí. Fundador de la segunda Escuela Normal del país, bajo los preceptos de un proyecto liberal de la naciente República mexicana, al profesor Vallejo le tocó vivir en un contexto socioeconómico y político adverso, caracterizado por la crisis política, la guerra y la intervención estadounidense, circunstancias que mantuvieron en vilo a San Luis Potosí y a todo el país. No obstante, en la ciudad de San Luis Potosí se empezó a construir un microsistema educativo, que evolucionaría en el resto del siglo XIX.

Bibliografía

Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos, facsímil de la edición mexicana de 1848, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

BECENESLP (1965), *En homenaje a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación*, San Luis Potosí, México.

——— (2005), *Reseña histórica Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, México.

Hernández, O. F. (2012), *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, México, Porrúa/Pedro Vallejo/Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Martínez Hernández, Sebastián de Jesús (2017), "La llegada del cólera a la ciudad de San Luis Potosí, Defunciones, salud pública y hábitos de higiene (1831-1834)", tesis, México, El Colegio de San Luis. Recuperado de https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/313/1/La%20llegada%20del%20c%C3%B3lera%20a%20la%20ciudad%20de%20San%20Luis%20Potos%C3%AD.pdf.

Muro, Manuel (1899), *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía.

Velázquez Primo, Feliciano (1984), *Historia de San Luis Potosí*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí/Academia de Historia Potosina.

Archivos

AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

HERCULANO CORTÉS, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES EN SAN LUIS POTOSÍ

Somos almas comprometidas con el bien del hombre en todo tiempo.

Fragmento del Juramento de Profesores

Miguel Álvarez Acosta

Introducción

El desarrollo de la historia durante el siglo xx contribuyó a develar los rostros de los personajes marginados por la historiografía positivista. La historia social sacó de la invisibilidad a grupos integrados por campesinos, trabajadores, comerciantes, mujeres, niños y maestros. Para las mujeres y los hombres es visible su coparticipación en la vida social, política, económica y cultural. Lo anterior permite situar este trabajo de investigación en el contexto de la historia del magisterio; concretamente, en el rescate de la vida de los profesores como personajes históricos, pioneros y constructores, en conjunto con el Estado, del sistema educativo mexicano de finales del siglo xix. Desde esta perspectiva, la historia de la educación ha reconstruido históricamente la vida de maestras y maestros, lo que permite conocer su contribución a la educación nacional.

A continuación citaremos algunas investigaciones históricas que son referentes para este trabajo y de forma sintética rescatan algunas directrices para situar y comprender nuestro objeto de estudio. Al respecto, tenemos la contribución que hace Arnaut (1998) documenta ampliamente la evolución histórica de la profesión docente en México, su complejidad y su diversidad, donde lo local, lo regional y lo nacional se entremezclan para la conformación de la profesión magisterial y la configuración del sistema educativo nacional. Otras miradas historiográficas importantes para este estudio son las de Galván y López (2008), quienes, junto con otras investigadoras, documentan y reescriben la historia de las niñas y las mujeres que optaron por el magisterio durante los siglos xix y xx. Otra explicación del papel del magisterio es el trabajo de Rockwell (2007), quien aborda el papel de la escuela y de los profesores en su actuación cotidiana

y cómo reproducen los ideales del Estado mexicano. Una perspectiva con base en la ruralidad del magisterio es la investigación de Civera (2008; 2013) argumenta la formación de los profesores normalistas rurales de la posrevolución y su papel en la conformación del Estado posrevolucionario y destaca las formas de negociación clientelar, así como las contradicciones y los quiebres en las relaciones entre los actores educativos.

Los estudios regionales documentan la participación y la constitución del magisterio, con la identificación de particularidades mediadas por las condiciones sociopolíticas de cada región geográfica del país. Al respecto, García (2003) analiza el papel de las profesoras de educación pública en Veracruz durante el Porfiriato. Hernández (2012), por su parte, estudia las condiciones de acceso de las mujeres al profesorado de San Luis Potosí y de las primeras mujeres que incursionaron en la escritura en la región centro del país. Hernández (2019) reconstruye la conformación de los gremios de profesores de finales del siglo XIX y el surgimiento del primer sindicato magisterial en San Luis Potosí. La profesión docente, nació en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los gremios de profesores fueron construyendo un conjunto de prácticas pedagógicas y, por ende, una cultura inherente al proceso de enseñar y de educar, lo cual poco a poco fue dando identidad a la profesión docente.

Bajo los referentes anteriores, el trabajo que aquí se presenta intenta hacer visible en la historia de la educación potosina al profesor Herculano Cortés, formado en la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí, quien ejerció la docencia en escuelas primarias públicas y se desempeñó como secretario, vicepresidente y presidente de la Junta de Profesores y director de la Escuela Normal para Profesores. Su experiencia profesional se ubica de 1872 y 1930.

El presente es un estudio histórico-analítico que toma como base la identificación de las características esenciales de su formación docente, su trayectoria profesional en las escuelas primarias y su contribución pedagógica. La reconstrucción histórica se hizo con fuentes primarias y secundarias.

El objetivo de este capítulo es dar a conocer la trayectoria profesional de Herculano Cortés y su contribución a la educación de San Luis Potosí, como un pedagogo con reconocimiento social por su tarea educativa y representativa del normalismo en la entidad.

El contexto social, histórico y político en que vivió el profesor Herculano Cortés fue cambiante y complejo: nació en la segunda mitad del si-

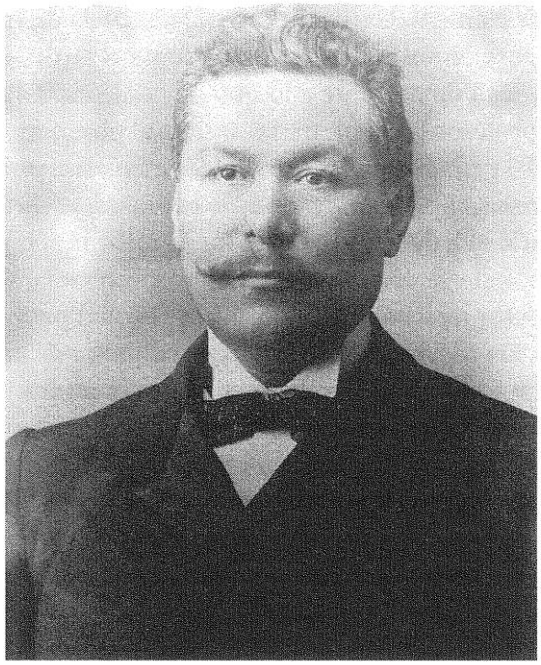

Profesor Herculano Cortés.

FUENTE: Galería Sala de Directores de la BECENE.

glo XIX. Ejerció el magisterio bajo el modelo positivista implementado en México en el Porfiriato, durante las tres últimas décadas del siglo XX y participó en la construcción del proyecto educativo posrevolucionario en San Luis Potosí.

El origen familiar

Herculano Cortés procede de una familia humilde. Fue hijo natural de la señora Juana Cortés, que trabajaba como empleada en algunas casas particulares; según su registro de la Escuela Normal,[1] nació el 3 de noviembre de 1859 en una casa situada al lado norte de la Plazuela del Testarazo donde hoy se une la calle de Zarzoza (antes calle de la Pistola) con la calle de San Luis".[2] Actualmente es la zona de la ciudad, conocida como centro histórico de la capital de San Luis Potosí.

[1] AHBECENE. Libro de registro de inscripción, 1875.

[2] HESLP, "El pedagogo Herculano Cortés", *El Heraldo*, 1948, p. 4.

Sus estudios elementales los realizó en la Escuela de Instrucción Primaria Pública para Niños No. 5, "situada frente al jardín de San Juan de Dios en la manzana de enfrente a lo que hoy es la escuela federal tipo"[3] dirigida por el profesor Jesús M. Barba, quien, al observar la dedicación y la inteligencia del pequeño en las actividades escolares, y obtener calificaciones aprobatorias, dio pauta para que le expidiera el certificado de instrucción primaria el 5 de febrero de 1872. Al mismo tiempo, otorgó una recomendación, a él y a otros alumnos destacados, para que fueran considerados candidatos a estudiar en la Escuela Normal para Profesores. En esa recomendación aseveró: "Certifico, como director de la Escuela 5, que los jóvenes Antonio Álvarez, Herculano Cortés y Leandro Hernández han cursado, bajo mi dirección, los ramos de instrucción que se requieren para ser alumnos de la Escuela Normal para Profesores".[4]

El profesor Anastacio Leija, director de la Normal para Profesores, con la autorización de la madre, recibió al joven estudiante. Los estudios normalistas incluían teoría y práctica. La teoría, a través del estudio de los cursos de pedagogía, gramática, idiomas, matemáticas y ciencias. La práctica pedagógica, en las escuelas de instrucción elemental, donde aprendió a enseñar las asignaturas del plan de estudios de la instrucción primaria. Se tiene documentado el trayecto formativo de la práctica pedagógica del profesor Cortés: el 18 de abril de 1873 fue canalizado por el profesor Juan Rentería a la Escuela 11 para prestar sus servicios gratuitamente por seis meses. La Junta Inspectora de Educación autorizó, el 30 de julio del mismo año, a petición de su persona, una beca por 10 pesos mensuales como retribución a la ayudantía en la escuela donde realizaba sus prácticas profesionales.

En febrero de 1874 la Junta Inspectora de Educación lo asignó por seis meses como tercer ayudante en la Escuela 5, institución dirigida por su mentor, profesor Jesús M. Barba. El 12 de marzo de 1875 el presidente de la Junta Inspectora le concedió su primer nombramiento como profesor de instrucción primaria, le reconoció su antigüedad a partir del 12 de noviembre de 1873 y le fijó un sueldo de 15 pesos mensuales.

El profesor Herculano Cortés continuó su labor pedagógica en otras escuelas primarias, como la 1. El 20 de mayo de 1878 fue nombrado director interino de la Escuela 11, ubicada en el Barrio de Santiago del Río lo

[3] *Idem.*
[4] *Idem.*

anterior debido a la renuncia del profesor Francisco Alcántara. La Junta Inspectora, conforme a la ley reglamentaria, convocó a examen de oposición para ocupar esa dirección, del cual resultó ganador el profesor Cortés, que ocupó el cargo hasta finales de ese mismo año.

El 30 de abril de 1879 fue nombrado director de la Escuela 9 ubicada en el Barrio de San Miguelito. En este mismo año "se tituló como profesor de primer orden" (Muro, 1889, p. 251). El jurado dictaminó unanimidad; asistieron como testigos los inspectores de instrucción primaria. El tema que disertó en la examinación pública se denominó: "De qué modo el profesor desarrolla el juicio y la razón de sus alumnos", propuesta por la Junta Inspectora de Educación.

El profesor Herculano Cortés mantuvo una participación destacada en su tarea educativa. En 1880 dirigió interinamente la Escuela 1 anexa a la Escuela Normal para Profesores, donde obtuvo su plaza base por oposición el 9 de junio de ese mismo año. Su trayectoria profesional en la instrucción primaria le sirvió de referente para integrarse como catedrático en la Escuela Normal para Profesores desde 1888 hasta 1892. Impartió los cursos de idioma francés, geografía, pedagogía, historia de México, gramática castellana y metodología pedagógica.

Desde el 27 de junio de 1884 ocupó el puesto de subdirector de la Escuela Normal para Profesores. El 26 de noviembre de 1892, el gobernador del estado Carlos Díez Gutiérrez, lo nombró director de la Escuela Normal para Profesores, cargo que desempeñó hasta 1912. Durante su gestión revisó el plan de estudios, hizo recomendaciones pedagógicas para reformar los contenidos de los programas para el estudio de los idiomas. Dibujo, francés, inglés, latín y gramática, así como el estudio de las ciencias con un enfoque positivista, quedaron señalados en el informe del ejercicio de 1900 que rindió al gobierno de San Luis Potosí.[5]

El profesor Herculano Cortés fue secretario, vicepresidente y presidente de la Junta de Profesores, cargos que, de acuerdo a la ley de 1884, eran asignados por los propios profesores, quienes mediante voto directo tenían que nombrar a un representante. El profesor Cortés fue elegido para dos periodos. Entre las facultades de la Junta de Profesores estaba la organización de los exámenes anuales y la atención de diversos asuntos laborales y

[5] AHSEER. Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular. Dirección General. Informe de los trabajos de la Escuela Normal para Profesores durante el año de 1900 rendido al superior gobierno del estado por el director de la misma, 19 de marzo de 1901.

académicos de los agremiados. Los miembros de la Junta eran quienes tomaban las decisiones: "Tenían el control en la estructura administrativa" (Hernández, 2012, p. 107).

Es pertinente profundizar sobre la relevancia del quehacer de la Junta de Profesores en las decisiones educativas de la entidad. El periódico *El Estandarte* refiere que en 1910 se renovó la mesa directiva de la Junta, salieron electos los profesores: presidente Herculano Cortés, vicepresidente Isidro Esparza, primer secretario Agustín Lapayre, y segundo secretario Maximino Ríos. De la sesión celebrada el 22 de mayo de 1910 se rescataron los siguientes acuerdos: se mantienen las conferencias científicas como formas de capacitación para los profesores, las cuales estarán a cargo de los profesores titulados de primer orden y se impartirán en las escuelas primarias con temas de aritmética y lengua nacional, cada 15 días.

Los profesores titulados de primer orden también dictaminarán que dichas conferencias se apeguen al rigor científico, conformarán una comisión para que dictamine, y, a su vez, redactarán una memoria pedagógica que sirva de crítica y mejora de la tarea educativa, que presentarán en las sesiones de la Junta de Profesores. La nota periodística reconoce el trabajo de la junta de la siguiente manera: "Esta clase de trabajos es nueva, relativamente, pues nació de la interpretación de las ideas de adelanto y progreso de las que los maestros se hallan inspirados".[6]

El profesor Cortés también dirigió la academia de profesores[7] denominada Sociedad Pedagógica Pedro Vallejo, "cuya fecha de fundación se señala el 12 de mayo de 1886" (Hernández, 2018, p. 23). La conformaban 27 profesores distribuidos en comisiones: hacienda, revisión de libros de texto, propaganda, sistemas de enseñanza, asuntos académicos, visitas, etc. El profesor Herculano Cortés formó parte de las comisiones de visitas, sistemas de enseñanza y propaganda. Es pertinente referir que esta organización colegiada fue el primer gremio de profesores de finales del siglo XIX.

Formó parte de la comisión que elaboró la Ley de Instrucción Primara. Por mandato de la Junta de Profesores, se le encomendó estudiar el método fonético en la enseñanza de la escritura-lectura en las escuelas

[6] CDHRMA. Centro de Documentación Histórica "Rafael Montejano y Aguiñaga", UASLP. *El Estandarte*, año XXVI, segunda época, núm. 5 731, martes 22 de mayo de 1910, San Luis Potosí, pp. 2-30.

[7] AHSEER, Dirección General, "Acta de la Academia de Profesores de San Luis Potosí", 1886.

primarias de San Luis Potosí. Fue representante del estado en Puebla para estudiar el proyecto de organización de la Escuela Normal y de las escuelas primarias de la entidad, lo mismo que para estudiar la estructura de la Escuela Normal de Veracruz. Fue representante del magisterio potosino en el Congreso de Maestros celebrado en la Ciudad de México, y en el Congreso de Educación Primaria en Pachuca, Hidalgo, y por último, fue miembro de la Comisión para la Reglamentación para la Práctica Profesional de los Alumnos Normalistas.

Un rasgo que lo distingue como profesor normalista de su tiempo fue su producción intelectual. Escribió libros para la educación primaria; forma parte de la pléyade de profesores normalistas que elaboraron obras para ser utilizadas por los estudiantes, previa aprobación de la Junta de Profesores. Su producción editorial es una serie completa de libros de lectura, una cartilla del sistema métrico decimal, un método de escritura-lectura, según la marcha analítico-sintética, por medio del fonetismo y la cartilla *Reglas de acentuación ortográfica.*

El profesor Herculano Cortés, ya jubilado, fundó en 1922 un colegio particular, el Instituto de Primera Enseñanza para Niños, para la educación primaria; tenía una carrera comercial y otra secretarial, y también impartía preparatoria. El edifico estuvo en la calle Independencia 57 de la ciudad de San Luis Potosí. Su fallecimiento, el 20 de julio de 1930, el colegio fue clausurado porque ya no hubo quien se responsabilizara de su funcionamiento.

Finalmente es pertinente referir que el profesor Cortés es un personaje sobresaliente de la educación de San Luis Potosí, que, con los datos recabados hasta el momento sobre su persona y su obra, permite hacer visible su formación, su actuación profesional y su contribución a la educación de la entidad.

Comentarios finales

La Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí fue fundada en 1849. Tenía 23 años funcionando como centro de formación de maestros cuando ingresó Herculano Cortés. La influencia teórica del positivismo había sentado sus bases en sus planes de estudio; por lo tanto, las materias de idiomas, ciencias, matemáticas, pedagogía, literatura, raíces griegas y latinas, eran los principales ejes de la preparación de los maestros de esa época.

El profesor Cortés provenía de una familia humilde, en condiciones de precariedad, que, con apoyo de su madre y de su profesor de instrucción primaria, pudo incorporarse a los estudios normalistas.

La trayectoria profesional del profesor Cortés, de acuerdo con las fuentes históricas consultadas obtuvo reconocimiento por su tarea educativa como maestro en las escuelas para niños, como catedrático en la Escuela Normal y como responsable de los órganos colegiados del gremio de maestros. Su producción de libros de texto refleja su experiencia y su conocimiento pedagógico, reconocidos por la Junta de Profesores y por el gobierno de San Luis Potosí.

El trabajo sobresaliente del profesor Herculano Cortés refleja un conjunto de rasgos de su actuación profesional que le dan identidad y sentido de pertenencia a la profesión docente, misma que se venía configurando desde la segunda mitad del siglo XIX en San Luis Potosí.

Los datos históricos demuestran que las maestras y los maestros normalistas destacados de San Luis Potosí lograron adquirir reconocimiento social como resultado de su proceso formativo en la Escuela Normal y por su profesionalismo en las tareas educativas encomendadas, no obstante las difíciles circunstancias sociales que les tocó vivir a finales del siglo XIX y durante las primeras tres décadas del siglo XX.

Bibliografía

Arnaut, Alberto (1998), *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, SEP-CIDE.

Civera, Alicia (2008; 2013), *La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, 2008; reeditado por El Colegio Mexiquense y el Gobierno del Estado de México.

Escalante Bravo, Guadalupe (2014), Revolución mexicana y formación de profesoras en San Luis Potosí. *Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Galván, Luz Elena, y Oresta López, (2008), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS/ El Colegio de San Luis.

García Morales, Soledad (2003), "Profesoras normalistas en Veracruz du-

rante el Porfiriato". Recuperado de http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8879/4/Ulua2pag172-205.pdf.

Hernández Ortiz, Francisco (2012), *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, México, Editorial Porrúa.

——— (2018), *La educación en San Luis Potosí: maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960*, México, BECENE-Ediciones Eón.

Muro Manuel (1899), *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Compañía.

Rockwell, Elsie (2007), *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/CIESAS/CINVESTAV.

Archivos

AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.

AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

HESLP, Hemeroteca del Estado de San Luis Potosí.

CDHRMA, Centro de Documentación Histórica "Lic. Rafel Montejano y Aguiñaga", UASLP.

LUIS G. MONZÓN Y GREGORIO A. TELLO, PROFESORES POTOSINOS INTEGRANTES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean.

Luis G. Monzón

Introducción

Los estudios sobre el Congreso Constituyente de 1916-1917 han ayudado a configurar un marco interpretativo plural de los hombres que tuvieron como misión la construcción de la Constitución mexicana de 1917. Juan de Dios Bojórquez, diputado constituyente sonorense, escribe en 1938 una crónica donde relata lo acaecido en las sesiones preliminares del Congreso, analiza las dos corrientes ideológicas representativas en las discusiones en el interior del Congreso: moderados y jacobinos y afirma que los debates son testimonio de la confrontación ideológico-política que dio origen a la Carta Magna. En el último apartado de su crónica sobresalen cinco diputados que, a juicio de Bojórquez, fueron brillantes por su postura ideológica y por sus argumentaciones de los temas tratados en las comisiones legislativas y en la tribuna, así como por su alocución como oradores; se refiere a Luis G. Monzón como "uno de los diputados más interesantes del Congreso" (Bojórquez, 1992, p. 505) debido a la aportación de sus ideas liberales en las discusiones, su templanza y su carácter, para hacerlas efectivas constitucionalmente en la defensa de los derechos sociales de los mexicanos. Sobresale Monzón "en los dictámenes y en los debates del Constituyente, destacando su voto particular sobre el artículo tercero" (Ponce de León, 1990, p. 165).

La investigación de Smith (1973), con base en un análisis factorial, aporta información sobre los niveles de participación de los diputados. Confronta la tesis de que, tradicionalmente, se ha considerado que los legisladores "a menudo votan de acuerdo a compromisos previos en ciertos asuntos; también pueden cambiar de opinión de vez en cuando" (Smith, 1973, p. 370). Sus conclusiones demuestran que no es cierto que una "mayoría jacobina o radical impuso su visión en la Constitución mexicana de

1917, sino que hubo consensos y apertura. El análisis empírico de los resultados de las votaciones en el Congreso indica que prevaleció la unanimidad entre los constituyentes" (Marván, 2007, p. 309).

Los constituyentes son personajes de la historia política de México, cuyas argumentaciones del trabajo legislativo quedaron documentadas en el *Diario de los Debates.* Ahí se infiere su pensamiento político en la configuración del Estado mexicano posrevolucionario como benefactor social que da respuesta a las "carencias históricas" (Castellanos, 2015, p. 69) de educación, reparto agrario y derechos laborales. La respuesta del Estado se sintetizó en los artículos 3º, 27 y 123, cuyo contenido materializa las aspiraciones populares a las que debió atender de forma inmediata y contundente y que los diferentes grupos sociales enarbolaron durante la Revolución.

La investigación se ubica en el seno de la historia social, con técnicas para el análisis de los datos tomados de fuentes primarias de los archivos históricos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí y del Sistema Educativo Estatal Regular. Otros datos fueron extraídos del *Diario de los Debates* del Constituyente de 1916-1917. El análisis del discurso de Luis G. Monzón se hizo con la aplicación de técnicas del discurso de Manzano (2005) y se elaboró un marco analítico con los siguientes elementos: contexto, contenido; el poder, la persuasión, los valores y la ideología que subyacen en el discurso.

El objetivo, dar a conocer la formación de dos profesores bajo la influencia liberal de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí, y su participación en el Congreso Constituyente de 1916-1917. Uno en representación de Sonora, y el otro, de San Luis Potosí.

El normalismo es un gremio de profesionistas identificados con los preceptos del Estado liberal mexicano, cuyo origen está en las escuelas normales modernas del siglo XIX. Los normalistas "fueron vistos como un grupo profesional" (Arnaut, 1998, p. 50) cuya tarea fue la enseñanza. Se conformaron como gremio magisterial y empezaron a tener una presencia destacada en las localidades urbanas y rurales en las diversas regiones del país. La tarea educativa los llevó a mantener vínculos de comunicación con los estamentos sociales marginados del Porfiriato, compuestos por campesinos, obreros y pequeños comerciantes de las zonas rurales y urbanas.

Durante el Porfiriato, la preparación de maestros se realizó en las escuelas normales con énfasis en la "formación humanista, científica y social"

(Arnaut, 2014, p. 2). La influencia pedagógica europea y estadounidense en la educación mexicana provocó que las escuelas normales modificaran su modelo de formación hacia los nuevos preceptos de la pedagogía moderna. La historia de la educación, a través de diversos trabajos de investigación como Meneses (1998), Bazant (2006) y Hernández (2012), evidencia que la formación de profesores a finales del Porfiriato se caracterizó por la influencia de las corrientes enciclopedistas y positivistas.

La Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí, fundada en 1849, modificó su plan de estudios en 1884 e introdujo los preceptos pedagógicos de la educación moderna con las asignaturas de filosofía, ciencias naturales, matemáticas, pedagogía y humanidades. La Normal para Profesores fue "una de las primeras escuelas normales [la segunda en fundarse en el país, después de la de Zacatecas], y se refleja muy pronto en el campo de la existencia de maestros liberales" (Guerra, 1988, p. 438). De esta institución egresaron Filomeno Mata y Librado Rivera, quien "fue secretario del Primer Congreso Liberal en 1900" (Cockcroft, 2004, p. 99) y por su radicalismo ideológico fue cuestionador de "los gobiernos revolucionarios desde Francisco I. Madero a Pascual Ortiz Rubio" (Alcayaga, 2006, p. 266). El profesor Rivera es considerado uno de los precursores intelectuales de la Revolución mexicana.

San Luis Potosí fue bastión de los clubes liberales, algunos de cuyos integrantes fueron Juan Sarabia, Camilo Arriaga, Librado Rivera y Antonio Díaz Soto y Gama. Junto con otros, diseminaron las ideas liberales en otros estados: Nuevo León, Hidalgo, Tamaulipas, Michoacán, Chihuahua, Durango, Chiapas, Puebla y la Ciudad de México. A esos clubes liberales se adhirieron profesionistas, obreros, periodistas y estudiantes, quienes cuestionaron la falta de democracia, la marginación, la pobreza de los campesinos, indígenas y obreros, cuyo efecto fue el desequilibrio social, económico y político en el país.

En el contexto anterior, los estudiantes normalistas de San Luis Potosí vivieron de cerca estas circunstancias sociopolíticas y económicas a finales del Porfiriato y en los albores del movimiento armado. Algunos dejaron las aulas y se adhirieron a las filas de los ejércitos de la Revolución mexicana, como lo hicieron Luis G. Monzón Teyatzin y Gregorio A. Tello.

La formación de dos estudiantes normalistas

Las aulas de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí a finales del Porfiriato eran espacios para la preparación del profesorado bajo un enfoque del pensamiento ilustrado y liberal. El plan de estudios hacía énfasis en el estudio de disciplinas científicas, pedagógicas y humanísticas.

El diario de inscripción de la Escuela Normal de Profesores de San Luis Potosí tiene registrada la fecha de nacimiento de Luis G. Monzón el 15 de noviembre de 1872 en la Hacienda de Santiago del municipio de Villa de Arriaga, que se localiza aproximadamente a 60 kilómetros de la capital de San Luis Potosí. Monzón terminó su educación primaria en la capital y luego se incorporó a la Escuela Normal para Profesores.

Gregorio Ángel Tello Arriaga, nació el 25 de mayo de 1886 en San Luis Potosí. Su instrucción primaria la realizó en la capital del estado. En 1903 ingresó a la carrera de profesor y se tituló como profesor de primer orden en 1910, aproximadamente a los 24 años de edad. Así lo corroboran los registros de escolaridad[1] de la Escuela Normal para Profesores de San Luis Potosí.

Al hacer un análisis del plan de estudios de la carrera normalista se infiere la rigurosidad y el enciclopedismo con enfoque positivista que subyace a la metodología pedagógica y didáctica con la que se formaban los profesores durante el Porfiriato, como sucedió con Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello. El estudio de las matemáticas en la formación docente en esa época tenía como finalidad que los profesores se apropiaran del conocimiento de los números, las figuras geométricas y sus respectivas propiedades a través de los cursos de álgebra, geometría y trigonometría.

La formación profesional de Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello también incluyó: cursos de gramática, lectura, escritura, caligrafía, y raíces griegas, que se complementaba con la literatura. También aprendían dibujo para representar el cuerpo y los objetos. Este saber era esencial para el diseño de los materiales educativos que se utilizaban en la enseñanza.

La formación pedagógica se adquiría con el estudio de la pedagogía, la práctica pedagógica, la historia de la educación y la higiene escolar. La pedagogía daba el fundamento teórico de la educación relacionando la

[1] AHBECENE, Sección Administración Académica. Registros de inscripciones y matrícula escolar,1903.

filosofía "pasando por el romanticismo, el idealismo y el historicismo" (Klaus, 2010, p. 132). El valor de los idiomas en la formación normalista está relacionada con la influencia pedagógica y cultural del ascenso del capitalismo representado por Estados Unidos a finales del siglo XIX y por el legado cultural del enciclopedismo y la Ilustración de Francia en el mundo moderno; por lo tanto, los profesores cursaban tres años de inglés y dos de francés.

La influencia del positivismo en el plan de estudios se refleja en las asignaturas de botánica, geografía, física, zoología, astronomía, química, mineralogía, geología y fisiología. Estas asignaturas favorecían la formación científica. Otro bloque de asignaturas que ayudaban a configuran el perfil docente estaba constituido por música, gimnasia y práctica militar durante los seis años que duraban los estudios. También se impartían nociones de contabilidad, administración escolar y legislación estatal, para completar la formación con un último curso: lógica formal.

La acreditación de los cursos se hacía por medio de exámenes, bajo la autoridad académica de un jurado integrado por tres catedráticos de la Escuela Normal. La examinación consistía en la argumentación teórica y práctica, donde los alumnos demostraban su dominio de los conocimientos disciplinarios y didácticos a través de un examen escrito y una exposición oral ante el sínodo, quien dictaminaba la suficiencia o la insuficiencia en el dominio de contenidos de la asignatura.

Históricamente, el examen escolar representa "símbolos, discursos y procesos rituales [que] educan en dos sentidos principales: promueven funciones conductuales y sentidos de identidad que tienen que ver con el papel de los niños y adultos en su sociedad, y transmiten saberes y marcos epistemológicos específicos" (Roldán, 2010, p. 75).

Los exámenes también son dispositivos de control sobre el saber de los estudiantes, bajo la autoridad representada por los integrantes del sínodo. En la acción ceremonial de los exámenes subyacen valores, actitudes, sentido de identidad y saberes. El rito institucionalizado del examen está representado por el presidente del sínodo, quien era el profesor titular de la asignatura, como sucedía en los exámenes[2] que presentaban los estudiantes normalistas para acreditar las asignaturas.

[2] AHBECENE. Libro de actas de los exámenes de la Normal para Profesores de 1889.

El acta de examen del 12 de noviembre de 1908 refiere que el sustentante Gregorio Tello, en las asignaturas de zoología y botánica, no aprobó y tuvo que examinarse en 1909, cuando presentó zoología, botánica y mineralogía, que no acreditó. El día 18 del mismo mes hizo el examen del segundo curso de inglés. Y no fue sino hasta 1910 cuando acreditó las asignaturas de zoología y botánica, según las actas escolares.[3]

Respecto de la asignatura de teneduría de libros, Luis Monzón obtuvo calificaciones aprobatorias al igual que los otros tres sustentantes: Crisóforo Gómez, Zeferino Garibay y Jesús Pérez. Los catedráticos que conformaron el jurado del examen fueron Nicanor Muñoz, Patricio Bustamante y Serapio Jiménez. El examen se llevó a cabo a las cinco de la tarde el 8 de noviembre de 1889.[4]

Aunque cursaron en fechas diferentes la asignatura de táctica militar, tanto Luis G. Monzón como Gregorio A. Tello se sometieron a los exámenes militares. En 1890 Monzón ostentó la categoría de soldado pues se examinó en teoría y práctica militar. El 5 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se le examinó como soldado y aprobó con una calificación de "muy bien". La educación militarizada en la formación normalista (Escalante, 2013, p. 249) ayudaba a forjar el carácter y la disciplina de quien decidía estudiar en la Escuela Normal. Durante el Porfiriato se impartió la cátedra de táctica militar a cargo de personal del ejército y los normalistas obtenían grados militares: sargento primero, sargento segundo, cabo y soldado.

El 8 de noviembre de 1907 Gregorio A. Tello fue examinado a las tres de la tarde en la asignatura de táctica militar, la cual acreditó y por la que se le otorgó el grado de soldado de primera. La examinación estuvo a cargo del jurado militar presidido por el teniente Gilberto Parra, mayor Antonio Alatorre, el mayor Ignacio Orellana, el mayor Max Figueroa y el profesor Herculano Cortés, director de la Escuela Normal para Profesores.

Los estudiantes Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello obtuvieron el título profesional de profesor de primer orden, cada uno en fechas diferentes. Ambos se formaron con el mismo plan de estudios, bajo los preceptos de la educación moderna y del positivismo. La reconstrucción de los estudios de Luis. G. Monzón y de Gregorio A. Tello realizados en la Escuela

[3] AHBECENESLP, Fondo BECENE, Sección: Administración, Subsección: Alumnos, Serie: Actas de Exámenes, 1901-1910 caja, 77 exp. 7.

[4] AHBECENESLP, Fondo BECENE, Sección: Administración, Subsección: Alumnos, Serie: Actas de Exámenes, 1901-1910 caja, 77 exp. 7.

Normal para Profesores de San Luis Potosí muestra dos casos que ejemplifican la determinación del Estado de construir mecanismos para la difusión del pensamiento liberal: la educación y la formación de maestros. Uno de los rasgos del pensamiento liberal, evidente en el proceso de formación de los normalistas, es el estudio de las disciplinas científicas que la modernidad y, concretamente, el positivismo, consideraba como la base para la comprensión de la realidad social.

Los estudiantes normalistas a finales del siglo XIX debatían en las aulas las ideas pedagógicas acerca de la necesidad de formar un tipo de ciudadano con una visión de hombre-individuo; un concepto que coincide con el pensamiento liberal que considera al hombre como "un modelo cultural nacido de la Ilustración" (Guerra, 2003, p. 332). La educación bajo la responsabilidad del Estado constituía el medio para la construcción del individuo, enmarcada en los preceptos del liberalismo y el positivismo.

Otro punto nodal de la formación profesional de Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello fue el valor de la pedagogía como disciplina de la educación, enmarcada en el contexto sociopolítico e ideológico del Estado. La pedagogía, como teoría de la educación, forma, en la acción educativa, al estudiante que se convierte en ciudadano, que el Estado reconoce como tal. Lo anterior justifica el planteamiento de la educación laica, porque ésta se vincula con los preceptos del liberalismo, según los cuales "únicamente una educación proporcionada por el Estado, que encarna el pueblo, puede ser una verdadera educación" (Guerra, 2003, p. 332). El estudio del positivismo y del liberalismo en las Escuelas Normales del país concreta sus ideales en los planes de estudio, como sucedió en la Normal para Profesores de San Luis Potosí. La influencia del liberalismo y del positivismo se centró en el estudio de la "ciencia, de la observación de los hechos y de la fe en la modernización" (Guerra, 2003, p. 337), incidiendo de manera determinante en la educación. Lo anterior se comprueba en el proceso de formación del profesorado de la época en que estudiaron Luis G. Monzón y Gregorio A. Tello, quienes, una vez que egresaron, llevaron estos preceptos a la acción en las aulas de las escuelas donde laboraron. Ante el advenimiento de la Revolución, se adhirieron a los grupos revolucionarios y participaron de forma activa, concretamente en la reconstrucción del Estado mexicano en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Dos profesores revolucionarios y diputados en el Constituyente de 1916-1917

Luis G. Monzón ejerció el magisterio en San Luis Potosí, Chihuahua, Tamaulipas y Sonora. En 1911, desde la Ciudad de México, el profesor Monzón escribió una carta[5] con fecha 28 de noviembre al profesor David G. Berlanga. Según Cockcroft (1967), este profesor coahuilense fungía como director de Educación en San Luis Potosí, a quien Monzón le solicitó el puesto de inspector de instrucción primaria. Monzón le explica haber establecido comunicación cuatro meses antes con el gobernador del estado, doctor Rafael Cepeda, quien le pidió que dialogara con el profesor David G. Berlanga. En la misma carta el profesor Monzón refiere estar adscrito al sistema educativo de Sonora. Por ser de origen potosino, pidió ser considerado como inspector de educación en su estado natal.

El profesor David G. Berlanga, como director de Educación, en 1911 propuso un proyecto educativo, innovador, que transformaría la enseñanza en San Luis Potosí: su propósito era modernizar pedagógicamente las escuelas primarias, crear jardines de niños y museos, e implementar planes de estudios para los niveles educativos, incluida la educación normal.

El profesor Monzón en su carta hizo un reconocimiento al proyecto político-educativo que David G. Berlanga estaba implementado en San Luis Potosí, al cual quería sumarse como inspector escolar. La transformación educativa que intentó implementar el profesor Berlanga en San Luis Potosí no se concretó, porque una vez que tuvo lugar el golpe de Estado de Victoriano Huerta y el asesinato de Francisco I. Madero, se unió al grupo de Carranza. Berlanga no logró la transformación educativa en San Luis Potosí ni ayudó a Luis G. Monzón para ser inspector de educación en la entidad.

Es pertinente resaltar la influencia liberal del profesor David G. Berlanga en la educación de San Luis Potosí, pero también como teniente coronel del ejército constitucionalista. Asimismo, fungió como secretario de gobierno de Aguascalientes y fue el "principal promotor de medidas anticlericales" (Ramírez, 2018b, p. 134), defensor del libre pensamiento y

[5] Archivo Histórico de Sistema Educativo Estatal Regular, AHSEER, Sección: Correspondencia Dirección de Educación, 1911.

Profesor Luis G. Monzón

FUENTE: https://constitucion1917.gob.mx/es/Const

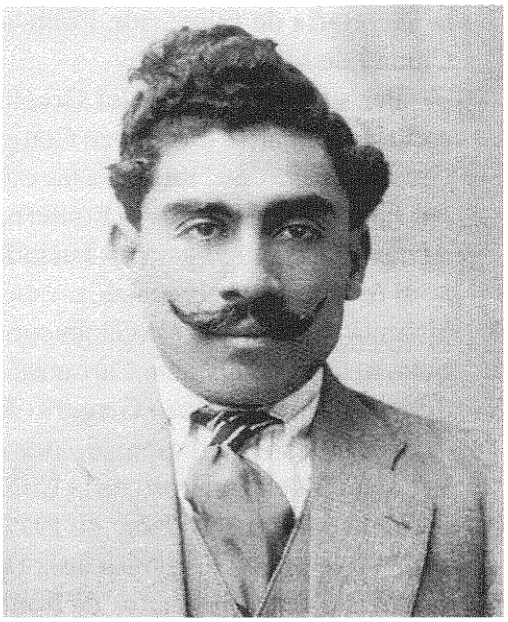

Profesor Gregorio A. Tello

FUENTE: http://www.archivohistoricoslp.gob.mx

crítico de la intromisión de la Iglesia en los asuntos políticos y educativos durante el Porfiriato.

En el estudio de Luis Ponce de León Armenta, "Ideario y obra de Luis G. Monzón, constituyente del Congreso 1916-1917", en *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes* (1990) se analiza la trayectoria de Luis G. Monzón y se asevera que éste se identificó con los ideales de los hermanos Flores Magón y con los postulados del Plan de San Luis de Madero. En 1913 se levantó en armas y se unió al maderismo. Alonso (2017), en su plataforma *Crónica de Sonora*, señala que Monzón intentó tomar la plaza de Cumpas, Sonora, y que, al no lograrlo, fue aprehendido y hecho prisionero. Posteriormente se trasladó a Los Álamos. Se afilió al constitucionalismo en 1913. Fungió como senador en dos ocasiones; la primera, en 1917-1918, representó a Sonora, y la segunda, en 1922, a San Luis Potosí. Su pensamiento político estuvo identificado con la izquierda radical. Fue miembro fundador del Partido Comunista Mexicano y formó parte del comité ejecutivo de la Liga Nacional Campesina en 1926. Fue condecorado en 1936 con la medalla Ignacio Manuel Altamirano por sus cinco décadas al servicio de la educación por

la Secretaría de Educación Pública. Falleció el 5 de junio de 1942 en la Ciudad de México.

Por su parte, el profesor Gregorio A. Tello fue docente y director de escuelas primarias diurnas en Compostela de Nayarit y en la región de Río Grande, Jalisco. Se "integró a las caballerías del general Lucio Blanco, jefe del Ejército del Noreste" (Romero, 2014, p. 257), al mando del general Álvaro Obregón. El general Lucio Blanco "tenía varios miles de hombres a sus órdenes, una aureola de prestigio y carisma incomparable, y una zona liberada sobre la que ejercía un control casi absoluto, con poca o ninguna injerencia de Venustiano Carranza" (Salmerón, 2010, p. 160). A este grupo de caballería perteneció Gregorio A. Tello.

Por iniciativa del diputado potosino Ernesto Báez Lozano, de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, se le rindió un homenaje como integrante del Constituyente de 1917. Unos días después de su muerte, en sesión solemne, el Congreso de la Unión le hizo un reconocimiento, al que acudieron como invitados de honor sus familiares, encabezados por la señora María Luisa Tavares viuda de Tello el 11 de mayo de 1976.

El profesor Gregorio A. Tello formó parte del grupo de diputados representantes de San Luis Potosí: el distrito uno de la capital lo representó Samuel de los Santos; el distrito dos, Arturo Méndez; el distrito tres de Santa María del Río, Rafael Cepeda; el distrito cuarto de Guadalcázar Rafael Nieto; el distrito quinto de Matehuala, Dionisio Zavala; el distrito sexto de Venado Gregorio, A. Tello; el distrito séptimo, Julián Ramírez y Martínez y el décimo distrito de Ciudad Valles, Curiel Rafael. Del octavo y noveno distritos no hubo representantes.

Gregorio A. Tello fue propuesto como diputado propietario por el Partido Liberal Potosino, en representación del sexto distrito electoral del municipio de Venado, San Luis Potosí. Se estableció en la Ciudad de México donde falleció el 6 de mayo de 1976 a los 90 años de edad. Los profesores Luis G. Monzón y Gregario A. Tello formaron parte del grupo de 18 profesores que fungieron como diputados en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Los motivos multicausales de la Revolución

La Revolución mexicana fue un acontecimiento de principios del siglo xx que transformó el orden establecido durante el Porfiriato y ocasionó una recomposición del Estado mexicano: fue un movimiento armado, pero también ideológico-político que modificó la estructura económica, política y sociocultural de México. La Revolución "ocurrió no tanto porque los pobres seguían empobreciéndose (o porque los pueblos seguían perdiendo sus tierras y su autonomía, que no es lo mismo que el simple empobrecimiento), sino porque la modernización generó nuevos grupos sociales, nuevas demandas, nuevas aspiraciones" (Knight, 1989, p. 34). Según el enfoque historiográfico marxista, fue una lucha de clases interburguesa en busca del poder político y económico. Sin afán de ahondar en esa caracterización porque no es la pretensión de este trabajo, podemos asegurar que, efectivamente, la Revolución involucró a distintas clases sociales. Las élites económicas y políticas del Porfiriato tomaron nuevos derroteros, dando origen a una recomposición social y, desde luego, al surgimiento de una nueva clase política y económica posrevolucionaria. Sus repercusiones no sólo fueron locales y nacionales ya que su fuerza devastadora vulneró los intereses particulares de los países con los que México tenía relaciones comerciales, transformando las estructuras y las instituciones del Estado. Por lo anterior, según Alan Knight (1989), a la Revolución mexicana se le debe ver como un "mosaico irreductible, complejo, carente de forma, desafiante de toda generalización" (Knight, 1989, p. 27). La historiografía muestra diversas facetas de la transformación que la Revolución provocó en la estructura social, política, económica y cultural de México en el siglo xx.

Los críticos de los excesos del Porfiriato fueron miembros de los clubes liberales, los cuales tienen su "origen en el contexto de un liberalismo ortodoxo herido, y también de desarrollo económico acelerado y de ascenso de nuevas élites producidas por la instrucción" (Guerra, 2003, p. 14). El liberal Camilo Arriaga logró "reunir un congreso en San Luis Potosí que daría lugar a una Confederación Liberal con una postura antiporfirista" (Vázquez, 1989, p. 694). Se unieron al movimiento Ricardo y Jesús Flores Magón, y sus seguidores, quienes fueron radicalizando el movimiento,

asumiendo una postura contestataria a la política represora de la dictadura. Los miembros de los clubes liberales fueron "de las profesiones liberales, estudiantes y maestros" (Guerra, 2003, p. 21).

La extensión de esos clubes en el norte, el centro y el sur del país contribuyó al cuestionamiento del régimen porfirista que se había alejado de los preceptos de la Constitución liberal de 1857, criticando duramente la intervención de la Iglesia en el ámbito social y político, tolerada por el gobierno porfirista.

Un suceso trascendental que aceleró la caída de Porfirio Díaz fue la entrevista con el periodista James Creelman en 1908, en la cual el dictador aseveró que México estaba listo para la transición democrática. Esa declaración provocó la movilidad política de los grupos liberales y las élites burguesas que no habían sido favorecidos por el régimen. Francisco I. Madero representó a una nueva generación que cuestionó el *statu quo* porfirista. Fue conocido en el país en 1909 debido a la publicación de su libro sobre el tema de la sucesión presidencial. "En este libro afirmó que los problemas fundamentales de México eran el absolutismo y el poder irrestricto de un hombre" (Katz, 1982, p. 53). Lo anterior provocó la adhesión de los grupos opositores al régimen a favor de las causas maderistas; la represión y la persecución por el régimen no se hizo esperar. El mismo Madero fue encarcelado en la penitenciaria de San Luis Potosí.

La mentira de Díaz acerca de su retiro al terminar su periodo gubernamental fue la chispa para que Madero, una vez que huyó de la prisión potosina, desde Texas lanzara el Plan de San Luis. Los grupos rebeldes y opositores se unieron al llamado político coahuilense para levantarse en armas. En el norte del país lo secundaron Francisco Villa y Pascual Orozco. En el sur, Emiliano Zapata tenía "un reconocimiento por parte de los diversos jefes locales de que había un solo hombre en el estado al que respetaban suficientemente para cooperar con él, y de que tenían el deber de someterse a sus partidarios y [a su] autoridad" (Womack, 2014, p. 77), por lo que los emisarios de Madero lograron que se uniera al levantamiento armado. Otros grupos de intelectuales y liberales se fueron adhirieron al movimiento revolucionario.

La Revolución maderista se concretó en 10 meses. Derrocado Díaz, las negociaciones de paz tuvieron lugar en Ciudad Juárez. La salida del país de Porfirio Díaz y la transición del gobierno a cargo de Francisco León de la Barra dieron la pauta para el triunfo electoral de Madero y su ascenso a

la presidencia. La gestión de su gobierno fue muy compleja para transformar la estructura social, económica y política del régimen porfirista. Los intereses de las élites porfiristas, de los grupos revolucionarios, de los intelectuales, así como de los agentes extranjeros, en especial la presión estadounidense, ocasionaron el debilitamiento de su gestión. Los problemas que generaron coyunturas que dificultaron la gobernabilidad fueron "los de carácter militar encabezados por Bernardo Reyes, Félix Díaz, Pascual Orozco y Emiliano Zapata, quienes lideraron las cuatro rebeliones que no dieron tregua al presidente Madero durante los quince meses que duró [su] gestión" (Aguilar, 2014, p. 47). Al mismo tiempo, se fraguó el golpe de Estado de Victoriano Huerta.

Ese golpe de Estado contra el gobierno maderista provocó la indignación nacional, porque violentó los principios republicanos: "Los diez días de la Decena Trágica cambiaron a México profundamente y en forma definitiva" (Garfias, 2014, p. 59), ya que dieron pauta a las guerras intestinas, asociadas a problemas económicos, sociales y políticos del país. El asesinato de Madero incitó la protesta a través del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, encabezada por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien hizo un llamado para que entre febrero de 1913 y julio de 1914 diversos grupos se levantaran en armas. La actuación de Carranza ante el conflicto político fue "oportuna y provocó no sólo la rebelión armada sino legal y constitucional, equilibrando las necesidades políticas del país" (Moguel, 2014, p. 143). La Revolución tomó otros derroteros en la búsqueda de establecer el orden constitucional.

El derrocamiento de Victoriano Huerta tuvo lugar en julio de 1914, una vez triunfantes los grupos revolucionarios, de acuerdo con sus "intereses, proyectos, personalidades y hasta generaciones distintas. Los líderes populares Francisco Villa y Emiliano Zapata se enfrentaron al Ejército Constitucionalista" (Vázquez, 1989, p. 669). Después del golpe de Estado de Victoriano Huerta en 1913, el movimiento revolucionario se activó con mayor fuerza gracias a los ejércitos revolucionarios. El Ejército del Sur se reorganizó y concentró su alto mando en la "Junta Revolucionaria del Centro Sur de la República presidida por el Caudillo del Sur" (Ulloa, 2007, p. 785). Sus demandas de justicia social y repartición de tierras, constituyen parte de las exigencias de los campesinos. Con el desconocimiento del régimen de Huerta por Carranza, y la proclama del Plan de Guadalupe, el llamado a la legalidad a través de la Constitución motiva el levantamiento

en armas de Carranza, que asume el mando del Ejército Constitucionalista. "Las tropas constitucionalistas de Coahuila se integraron a las milicias, los rurales y las fuerzas auxiliares del estado, al mando de los firmantes del Plan de Guadalupe: Francisco J. Múgica, Lucio Blanco, Alfredo Breceda, Jacinto B. Treviño entre otros" (Ulloa, 2007, p. 786). El otro ejército lo constituyó la División del Norte, dirigidos por Francisco Villa, quien lo inició con un puñado de hombres en Chihuahua que poco a poco se fueron adhiriendo a la lucha hasta reunir, en 1913, "aproximadamente a diez mil hombres" (Ulloa, 2007, p. 787). A Carranza le tocó enfrentar una de las etapas más sangrientas de la Revolución: la lucha entre las facciones villistas, zapatistas y constitucionalistas.

Ante las diferencias y la inestabilidad como Jefe Máximo de la Revolución, Venustiano Carranza trasladó su gobierno a Veracruz. Al reconocer que para la reconciliación nacional y la pacificación no bastaba con deponer las armas, sino con emprender reformas estructurales, "promulgó decretos reformistas para restituir tierras a los pueblos y dotar de tierra a los campesinos, establecer el municipio libre, promover mejoras laborares y hasta decretar el divorcio civil" (Vázquez, 1989, p. 669).

El papel beligerante de los Estados Unidos en la defensa de sus intereses fue una variable de presión constante durante el proceso revolucionario. Gran Bretaña y Alemania, países interesados en las concesiones petroleras, también tomaron partido; Carranza hábilmente mantuvo los canales diplomáticos para contrarrestar la injerencia extranjera.

El primer espacio para el diálogo político e ideológico, convocado por Carranza, para la pacificación, fue la Soberana Convención de Aguascalientes, celebrada del 10 de octubre al 9 de noviembre de 1914, cuyo propósito era construir el nuevo Estado, además de "evitar la escisión revolucionaria, acordar cambios drásticos en la dirección política del estado, debatir los problemas socioeconómicos y políticos más importantes que aquejaban a la nación, y proponer nuevas orientaciones y soluciones para diseñar un proyecto de país diferente" (Ramírez, 2018a, p. 6). Su objetivo primordial era unificar a los grupos revolucionarios antagónicos y pacificar al país. Sin embargo, no hubo logros significativos, porque la Revolución continuó. Fue hasta noviembre de 1916, con el establecimiento del Congreso Constituyente en Querétaro, reunidos los liberales —radicales y moderados— cuando se logró definir la nueva Constitución que se firmó el 5 de febrero de 1917.

En este contexto convulso de la Revolución, San Luis Potosí tuvo una participación activa: desde la conformación de los primeros clubes liberales en 1900, hasta la recepción de Madero en la ciudad y la colaboración de la población en diversas etapas de la guerra.

El Congreso Constituyente de 1916-1917

El Congreso Constituyente de 1916-1917 fue el espacio político en México que concretó los principios de la Revolución. No se sabe con certeza "desde cuándo Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, cristalizó la idea de convocar a un Congreso Constituyente" (Marván, 2006, p. 16). El rol de Carranza al frente del movimiento constitucionalista, y como responsable del gobierno federal, fue relevante para mantener la gobernabilidad y la unión del país. El cobro de impuestos y la designación de los jefes políticos en las entidades son muestras de su liderazgo. Desde esta perspectiva es trascendental la iniciativa del proyecto de convocatoria para la creación del Congreso Constituyente y la reforma de la Constitución de 1857 de la cual se mantuvo la esencia liberal. Ademas, los diputados constituyentes fueron "defensores de la laicización del Estado mexicano" (Martínez, 2011, p. 60). El protagonismo político y militar del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, que lo llevó a encabezar el ejército constitucionalista, devino del poder que le otorgó el Congreso de Coahuila por medio del decreto 1421 del 19 de febrero de 1913.[6]

Para comprender la importancia de las discusiones políticas, históricas, morales, pedagógicas, sociales y científicas de México es pertinente reconocer al Congreso Constituyente como el escenario de expresión política donde se reformó la Constitución de 1857 y nació la de 1917, que dio origen al Estado posrevolucionario. El historiador Marván (2007) argumenta que los integrantes del Constituyente eran liberales y que el conservadurismo fue derrotado en México, política y militarmente, a partir de la República Restaurada, cuya instauración mantuvo una posición liberal durante la segunda mitad del siglo XIX. A lo anterior se sumó la influencia

[6] *De la caída de Madero al ascenso de Carranza*, investigación histórica a cargo del Instituto de Investigaciones Históricas de las Revoluciones de México Secretaría de Educación Pública, 2014, pp. 11-79.

del liberalismo y el positivismo, que fueron parte del pensamiento político de los hombres que nacieron durante el Porfiriato y que protagonizaron la Revolución. A ellos les tocó orientar las bases de la nueva Constitución.

Los integrantes del Congreso Constituyente de 1916-1917 reflejan, en sus discusiones y en sus determinaciones, el contexto sociohistórico y económico internacional, así como el progresismo como expresión del poderío estadounidense, el socialismo y el laborismo de Europa, aunado a los cambios que se estaban suscitando en diversos países de América Latina. "En realidad lo que se hizo fue adoptar las soluciones jurídico-políticas propias de las corrientes progresistas, tal como estaban antes del estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914" (Marván, 2018, p. 2). El Congreso Constituyente de 1916-1917 estuvo integrado por 219 diputados: "Se prohibió el derecho a ser electos diputados constituyentes a zapatistas, a villistas, y desde luego a huertistas y a quienes hubieran tenido cualquier colaboración con ellos. Es decir, se trató de una asamblea compuesta por integrantes de un solo partido, el de los constitucionalistas" (Marván, 2005, p. 315). El Congreso Constituyente se compuso de dos bandos: los derechistas o moderados en una minoría y los izquierdistas o jacobino en una mayoría" (Smith, 1973, p. 366). Hubo representación de los diferentes sectores de la población: obreros, mineros, agricultores y ferrocarrileros, además de "setenta y dos abogados, dieciséis médicos, dieciséis ingenieros, siete contadores públicos, dieciocho profesores, catorce periodistas, y dos farmacéuticos" (Marván, 2005, p. 317).

Para conocer la participación de los dos profesores potosinos Gregorio A. Tello y Luis G. Monzón y rescatar sus ideas en relación con los diversos temas que se debatieron en el seno del Congreso, a continuación se presentan algunos ejemplos de los debates. Luis G. Monzón Teyatzin perteneció al grupo constitucionalista y asumió una postura radical en las deliberaciones del Congreso —grupo al que se denominaba *jacobinos—;* fue integrante de la Comisión de Reformas Constitucionales. Según el *Diario de los Debates*[7] del 12 de diciembre de 1916, en la décima sesión del Congreso se discutió la pertinencia de redactar un preámbulo al proyecto de Constitución que presentó Venustiano Carranza, ya que, a juicio de la

[7] *Diario de los Debates* del Congreso Constituyente de 1916-1917. Para este trabajo es una fuente primaria cuyos datos permitieron hacer la reconstrucción histórica de la participación de los profesores Luis. G. Monzón y Gregorio A Tello. Véase http://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diariodelosdebatestomo1.pdf, p. 603.

comisión revisora, carecía de él. La comisión política legislativa la integraron: Francisco J. Múgica, Alberto Román, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Enrique Colunga, quienes elaboraron la propuesta de preámbulo a la Constitución política de 1917.

Los diputados del Constituyente sostuvieron un férreo debate, en el que se discutió que en dicho preámbulo, debía narrarse el origen de la nación, la construcción de la identidad nacional como un proceso diferenciado históricamente por la ubicación geográfica de las regiones que conformaban el país, desde la época de la Colonia hasta la vida independiente. Se acusó a la comisión de "jacobina", "conservadora" y "centralista", por lo cual su propuesta fue rechazada por la mayoría de los diputados. No obstante este rechazo, no hay constancia de que se haya presentado y votado un nuevo dictamen sobre el particular y la Constitución fue publicada con el preámbulo propuesto por dicha comisión, bajo la denominación de "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que reforma la del 5 de febrero de 1857" (Marván, 2006, p. 75).

El *Diario de los Debates* conserva las discusiones sobre laicidad del artículo tercero constitucional: se refiere a lo no sectario, ni dogmático, sino crítico racional y libre, como uno de los objetivos de la educación mexicana. El debate fue expresión de posturas políticas para erradicar la intervención de la Iglesia y garantizar la no participación de sus ministros en la enseñanza. Otros diputados asumieron una postura moderada pues consideraban a la educación como una responsabilidad, en primera instancia, de la familia, la cual construye valores y proporciona una educación religiosa que debe respetarse pues no es tarea del Estado intervenir en los asuntos privados, ni prohibir la libre expresión del fervor religioso, que depende del individuo y de la familia. Por lo anterior, un concepto esencial del artículo tercero fue la *educación laica.* Algunos diputados cuestionaron el adjetivo, como lo hizo Luis G. Monzón Teyatzin, quien pidió que el concepto de *laica*, se sustituyera por *racional.*

La tensión provocada por las argumentaciones y las diferencias ideológicas y políticas, generó un nivel de confrontación que reflejó el carácter, la experiencia y las convicciones ideológicas de quienes ahí participaron. En este contexto, Luis G. Monzón Teyatzin subió a tribuna e hizo la defensa de la *educación pública racional.*

El discurso político de Monzón se centró en el contenido del artículo tercero constitucional, defendió su tesis de educación pública y propuso

sustituir el vocablo de educación *laica* por el de educación *racional*. "El vocablo *laico*, empleado mañosamente en el siglo XIX [...] yo propongo se substituya por el término *racional*, para expresar el espíritu de enseñanza en el presente siglo" (Monzón, 2006, p. 154) En el exordio de su discurso, Luis G. Monzón explica lo que a su juicio significa *educación laica*, y luego expone su argumentación para finalmente proponer la sustitución del concepto por el de *educación racional*. Sostiene que *laica* alude a una condición ajena a la doctrina religiosa, aunque, aclara, reconoce "respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean" (Monzón, 2006, p. 154).

Tampoco el profesor tiene derecho de destruir las creencias que cada educando ha construido en el seno del hogar. Para no vulnerar las concepciones construidas en la familia, propone la educación racional como el camino para que, con base en el conocimiento científico, se explique la realidad, desde el estudio de las ciencias naturales y no desde el dogma religioso que provoca enajenación y prejuicios a los individuos.

El profesor Monzón aborda en su discurso el valor de la educación pública como medio eficaz para la civilización de los pueblos. La educación genera una evolución progresiva en el individuo, favoreciendo el desarrollo "armónico e integral de sus facultades" (Monzón, 2006, p. 155), es decir, en lo físico y en lo psíquico de cada alumno. El conocimiento, lo moral y lo físico, son elementos de una educación integral. Su discurso tiene un alto grado de reconocimiento del papel estratégico de la función del profesor en la educación y en la escuela pública: Monzón (2006, p. 154) define al maestro como un intelectual poseedor del conocimiento, guía y constructor de la conciencia crítica de los estudiantes.

El diputado Monzón hizo énfasis en la formación del niño como razón de la escuela y de la educación pública. Comparó al niño con la tabla rasa que la educación pule y lo aleja de la ignorancia. Es reiterativo al argumentar que la enseñanza pública, desde los siglos XVIII y XIX, tuvo una evolución: de ser eminentemente religiosa, pasó a convertirse en un "sendero de tolerancias y condescendencias inmorales" (Monzón, 2006, p. 154), por lo que asevera que la educación *racional* podía contrarrestar los prejuicios y los dogmas. Reconoce el valor de la educación para el desarrollo de los mexicanos; una educación pública *racional*, basada en la ciencia, que sirva para fortalecer a la patria. Las leyes en la materia que se apliquen "deben ser lo suficientemente sabias para que lejos de ser instrumentos de obs-

trucción, sean eficaces medios de avance en la realización de la magna obra civilizadora" (Monzón, 2006, p. 154). Conmina a los constituyentes a legislar para bien del país.

En el discurso político de Luis G. Monzón subyace el conocimiento pedagógico y refleja claridad en los fines de la educación: formar al individuo de manera integral en lo intelectual, en lo físico y en lo moral. El profesor debe respetar la libertad de pensamiento y las creencias de los alumnos, porque esos aspectos le corresponden a la familia. El respeto al libre pensamiento es esencial en una sociedad como la mexicana que se estaba reconstruyendo y que no debía quedarse con prácticas de los siglos XVIII o XIX. La educación busca el desarrollo pleno de los individuos y pugna por la instrucción *racional*, aquella que conduce a los individuos a la reflexión profunda, para ser capaces de discernir entre lo oscuro, lo absurdo, la mentira y el fanatismo.

La argumentación de Monzón se basaba en un planteamiento pedagógico, más que ideológico y político; no así la postura del diputado Félix Fulgencio Palavicini quien, con sus ideas moderadas, quería que el artículo tercero señalara "que la educación era una garantía que daba el Estado para que todos la recibieran, pero sin que ésta tuviera que ser forzosamente laica sino libre" (Trejo, 2014, p. 32). Su intento no fructificó, porque se impuso la idea liberal de los jacobinos:

> Artículo 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria [*Diario de los Debates* del Congreso Constituyente 1916-1917, p. 446].

En esta declaración quedó sintetizado el consenso de los grupos políticos sobre la educación. Los jacobinos terminaron siendo llamados anticlericales y anticuras. En ese texto se infiere el posicionamiento ideológico-político liberal de los diputados: Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora ya habían cuestionado la intromisión de la Iglesia en la educación desde el siglo XIX y planteado la necesidad de instituir el Estado libe-

ral, determinando que la Iglesia debía dedicarse a su misión espiritual. Los diputados del Constituyente de 1916-1917 recuperaron estos preceptos ideológicos de la educación. Por eso se les calificó de anticlericales, además de que recuperaron el pensamiento liberal como una forma de avanzar en la reconstrucción del Estado posrevolucionario.

La decisión del Constituyente tuvo el respaldo de 100 diputados. Solo 56 se manifestaron en contra. Monzón se ubicó entre los que apoyaron los términos en los que quedó redactado el artículo tercero de la Constitución de 1917. Este personaje figuró en el grupo de los jacobinos con una actitud positiva. Además de Monzón también se destacaron Francisco J. Mújica, Enrique Colunga y Heriberto Jara.

Por su parte, Gregorio A. Tello tuvo una participación modesta en los trabajos del Congreso Constituyente. En la sexagésima segunda sesión ordinaria, en la que estuvieron presentes 128 diputados, se aprobó la fracción II del artículo 115, que se refiere a la facultad de los municipios de administrar "libremente su hacienda y el proceso de recaudación de impuestos y su contribución a los gastos públicos del Estado" [*Diario de los Debates* del Congreso Constituyente 1916-1917, p. 447]. Hubo 110 diputados que votaron en contra, entre los cuales estuvo Gregorio A. Tello. En la misma sesión, la discusión sobre la adición al artículo 117, respecto de que en los Estados, el Distrito Federal y los territorios se prohibiría la fabricación y la venta de pulque, la producción de alcohol de maguey y caña de azúcar para preparar las bebidas embriagantes, venta de drogas perjudiciales para la salud, lo mismo que toda clase de juegos y diversiones, fue rechazada por 98 votos, contra 54 que la apoyaban. En el bloque de opositores se encontraba Gregorio A. Tello.

Otra participación importante de Gregorio A. Tello en el trabajo legislativo fue la discusión de los artículos 24, que se refiere al principio de la libre conciencia y la reglamentación de los actos de culto religioso, 37 y 129. La argumentación por la libre conciencia y el Estado Laico, obtuvo el voto mayoritario de 93 diputados, por 63 que sufragaron en contra. El voto de Tello formó parte del grupo que sufragó mayoritariamente. Con base en el análisis realizado, se infiere que la participación del profesor Gregorio A. Tello fue moderada. En el *Diario de los Debates* del Constituyente de 1916-1917 no hay datos de su alocución en la tribuna.

Comentarios finales

Luis G. Monzón Teyatzin y Gregorio A. Tello estudiaron en la segunda Escuela Normal más antigua del país; institución con influencia liberal. En el historial de los dos profesores potosinos integrantes del Congreso Constituyente de 1916-1917 se encuentran los datos de su ejercicio profesional en las escuelas de instrucción primarias, su incorporación a las filas revolucionarias y su participación como diputados en el Constituyente, información que logró hacer visible el papel que desempeñaron en las deliberaciones legislativas de San Luis Potosí.

El análisis del discurso Luis G. Monzón refleja su potencial, entendido como la fuerza perlocutiva expresada en la tribuna, su experiencia pedagógica en las aulas, su interacción con las personas y el respeto de sus colegas diputados. Sus palabras llevan en sí mismas significados y concepciones de la educación pública, laica y racional, del papel del docente y los alumnos y del valor de la ley en el equilibrio social. Él pregunta en su alocución: "¿Quién [nos] auxiliará en tan ardua empresa? ¿La ley, señores diputados?" Estas frases ejemplifican su poder, entendido como el potencial de movilizar "su energía hacia los presentes" (Manzano, 2005, p. 4) en el pleno del Congreso y deja clara su intención de sustituir el vocablo de *educación laica*, por el de *educación racional.*

La persuasión como ejercicio de poder del discurso del profesor Luis G. Monzón Teyatzin buscó influir en el pleno del Constituyente, donde mostró tres atributos: su formación profesional como profesor, conocedor de los procesos educativos y de la teoría pedagógica; su pertenencia al grupo de los jacobinos, considerados como los radicales del pensamiento liberal, y su experiencia como revolucionario conocedor de la realidad sociopolítica del país. Los tres atributos se conjugan y se reflejan en su discurso y en su capacidad para convencer a los congresistas y tienen una intención precisa: instituir en el artículo tercero constitucional la *educación racional.*

Otra constante en el análisis de su discurso son los valores que subyacen en él: el reconocimiento del carácter formativo de la educación y el respeto por la formación religiosa de las personas, proporcionada por la familia, en la cual ni la escuela ni el maestro debían intervenir; la responsabilidad de la ciencia como medio para construir la conciencia e inter-

pretar la realidad objetivamente y el valor de las leyes para alcanzar el equilibrio social, económico y político del país. Un tema especial de su discurso fue la defensa de la educación pública como medio para lograr la evolución social del país. Sus palabras también definen una postura ideológico-política del grupo al que pertenecía. Los jacobinos representaban el ala liberal radical del Constituyente: la justicia social y el Estado liberal destacan en sus disertaciones en la tribuna. El ejemplo más evidente sobre justicia social fue su defensa de la educación pública. Él y su grupo representaban la visión de país en el marco del nuevo Estado mexicano posrevolucionario.[8]

El discurso de Monzón refleja una clara postura ideológica: la sustitución de la *educación laica* por la *educación racional*.

Con este trabajo se pudo rescatar y hacer visible la participación de dos profesores normalistas de San Luis Potosí y su contribución a la Constitución de 1917 que se le dio legalidad al nuevo Estado mexicano del siglo XX.

Bibliografía

Aguilar C., Elsa (2014), "La decena trágica: cronología de hechos", en *De la caída de Madero al Ascenso de Carranza*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-SEP.

Alonso Rascón, Benjamín (2017), "Crónica de Sonora: armas, cárcel y bacanora. Los Constituyentes de Sonora, en http://www.cronicasonora.com/los-constituyentes-de-sonora/.

Alcayaga, Aurora Mónica (2006), "Librado Rivera y los hermanos rojos en el movimiento social y cultural anarquista en Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas, 1915-1931", tesis doctoral, México, Universidad Iberoamericana.

Arnaut, S. Alberto (1998), *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994,* México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Arnaut, S. Alberto, Concepción Barrón, Olga Maya Catalina, y Rosa María Torres (2014), Foro Nacional para la Revisión del Modelo de Edu-

[8] Discurso de Luis G. Monzón presentando en el Congreso Constituyente de Querétaro. *Diario de los Debates* del Congreso Constituyente 1916-1917, en http://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diariodelosdebatestomo1.pdf

cación Normal, versión preliminar de la "Síntesis y recomendaciones", Educación Futura, A. C. Recuperado de http://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2014/06/MODELO-EDUCATIVO-NORMAL-LEIDA-EN-FORO-NACIONAL-1.pdf.

Bazant, Mílada (2006) *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.

Bojórquez, Juan de Dios (1992), *Crónica del Constituyente,* México, INEHRM.

Cockcroft, James (1967), "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, vol. 16, núm. 4, pp. 565-587. Recuperado de http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1120/1011.

——— (2004), *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores.

Díaz, A. S. (2010), "La composición del Congreso Constituyente de Querétaro de 1917", UNAM-Biblioteca de Asuntos Jurídicos. Recuperado de: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/649/10.pdf.

Castellanos, Biella Yangulova (2015), "El Congreso Constituyente y la evolución del derecho a la educación", *Ecos sociales*, *3*(8). Recuperado de http://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/983/811.

Escalante, María Guadalupe (2013), "Crisis política, reforma educativa y reconfiguración institucional de la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí de 1911-1930", tesis doctoral, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis A. C.

Garfias M., Luis (2014), "La decena trágica y el nacimiento de un nuevo ejército", en *De la caída de Madero al ascenso de Carranza*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-SEP.

Guerra, Francisco Xavier (1988), *Las mutaciones culturales en México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, México, FCE.

——— (2003), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución,* t. II, México, FCE.

Hernández, Francisco (2012), *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Congreso del Estado/Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Katz, Friedrick. (1982), *La guerra secreta en México*, México, Era.

Knight, Alan (1989), "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", *Secuencia*, 13, p. 23. Disponible en <http://secuencia.mora.edu.

mx/index.php/Secuencia/article/view/241/223>. Consultado el 21 de enero de 2019, doi: https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i13.241.

Klaus, A., y R. Peña (2010), "La ciencia de la educación como profesión en Alemania" en Javier Sáenz Obregón, *Pedagogía, saber y ciencias*, Bogotá, Colombia, Universidad de Antioquia-Universidad Nacional de Colombia.

Manzano, Vicente (2005), "Introducción al análisis del discurso". Recuperado de http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf. Consultado el 7 junio de 2016.

Martínez, Francisco (2011), "Estado nación laico y secularización masónica en México", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, *3*(2), pp. 44-65. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369537600002.

Marván, Ignacio (2006), *Nueva edición [facsímil] del* Diario de los Debates *del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, Suprema Corte de la Nación.

———(2007), "¿Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917?", *Política y Gobierno*. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60327293001.

———(2018), "La revolución mexicana en la constitución de 1917", *Revista Uruguaya de Ciencia Polític*a, vol. 1, núm. 27. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2018000100153&lng=es&nrm=iso.

Meneses, Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México: 1821 a 1911*, México Universidad Iberoamericana.

Moguel, F. Josefina (2014), "Venustiano Carranza. Equilibrio político de la Revolución", en *De la caída de Madero al ascenso de Carranza*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-SEP.

Ponce de León, Luis (1990), "Ideario y obra de Luis G. Monzón, constituyente del Congreso 1916-1917", en *La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, México, UNAM. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4225/13.pdf.

Ramírez, H. Luciano (2018a), "El programa del gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria, ¿ una utopía?", *Pirocromo. Revista Estudiantil de la Licenciatura en Letras Hispánicas*, núm. 9, pp. 6-10. Re-

cuperado de file:///C:/Users/Francisco/Downloads/1131-2141-1-PB.pdf.

Ramírez, H. Luciano (2018b), "Entre el desacato y la prudencia. Laicos católicos, jerarquía eclesiástica y gobierno revolucionario en el Aguascalientes de 1914", *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 3, núm. 5, pp. 131-142. Recuperado de https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/viewFile/285/263.

Roldán, Eugenia (2010), "Enseñanza ceremonial: los exámenes públicos de las escuelas de primeras letras en la ciudad de México, en el primer tercio del siglo XIX", *Bordón. Revista de Pedagogía*, *62*(2), pp. 62-80.

Romero, F. J. (2014), *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, SEP/IIJ/UNAM/INEHRM.

Salmerón, Pedro (2010), *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste,* México, Planeta.

Smith, H. Peter (1973), "La política dentro de la Revolución: el Congreso Constituyente de 1916-1917", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México.

Trejo, E. Evelia (2014), *Félix F. Palavicini, constituyente de 1917*, México, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México.

Ulloa, Berta (2007), "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México.

Vázquez, Josefina Zoraida (1989), "Antes y después de la Revolución", vol. LV, núm. 148-149, julio-diciembre. Recuperado de: https://revistaiberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/4621/4785.

Womack, John (2014), *Zapata y la Revolución mexicana,* México, Editorial Siglo XXI.

EL APOSTOLADO DE LA PROFESORA ÁNGELA MARTÍNEZ. CINCUENTA AÑOS DE EJERCICIO MAGISTERIAL[1]

La mujer, lo mismo que el hombre, tiene no sólo la necesidad sino el derecho de reclamar se le impartan los mismos cuidados, las mismas atenciones que a éstos prodigan.

Guadalupe Vázquez Castillo

Introducción

La historia durante el siglo xx contribuyó a develar los rostros de los personajes marginados por la propia disciplina. La historia social sacó de la invisibilidad a las mujeres, reconociendo su rol en la estructura social, política y cultural. Desde esta perspectiva, la historia de las mujeres y la historia de la educación han reconstruido las aportaciones de las maestras a la obra educativa del país, pues durante el siglo xx abrieron brecha para que otras mujeres se integraran al escenario laboral y profesional.

Investigaciones hechas por Galván y López (2008), junto con otras colegas, reunieron trabajos que documentan y reescriben la historia de las niñas y las mujeres que optaron por el magisterio durante los siglos xix y xx, con base en la mirada multidisciplinaria de investigadores de Estados Unidos, Brasil, España, Colombia, Bélgica y México. García (2003) documentó un grupo de profesoras veracruzanas formadas durante el Porfiriato, ejemplo representativo de los ideales educativos de la época. Hernández (2012) estudió las condiciones de acceso al profesorado de las mujeres de San Luis Potosí y su contribución como maestras y como primeras mujeres que incursionaron en la escritura de mujeres en la región centro del país. Jiménez (2006) complementa la configuración del papel de las profesoras al reconocer en su estudio que, dentro de la formación del magisterio durante el Porfiriato, los contenidos científicos desempeñaron un papel fundamental: ciencias naturales y matemáticas, aunque algunas personas conservadoras dudaban de la capacidad de las mujeres para acceder

[1] Los avances del trabajo de esta investigación se presentaron en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa organizado por el Consejo Mexicano de Investigación en 2017 con el título "La profesora Ángela Martínez: cincuenta años de ejercicio magisterial en San Luis Potosí, México", en http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0101.pdf.

a estos conocimientos, motivadas por prejuicios morales y por patrones culturales y sociales transmitidos de generación tras generación.

Las escuelas normales fueron los primeros espacios de formación profesional para las mujeres; casi al inicio del siglo XX era una carrera que se feminizaba rápidamente. Jiménez (2009) en su estudio señala que, en el Distrito Federal, al asistir una mayor cantidad de niñas a la escuela primaria y secundaria, hubo un alto porcentaje de esas alumnas que continuaron estudiando. Y su opción fue la Escuela Normal. Refirió otro factor: los hombres se interesaron poco por estudiar para el magisterio. Igual sucedía en otros estados de la República mexicana, como señaló Escalante (2014); en el caso de San Luis Potosí las alumnas normalistas que ingresaron a la Normal de Profesoras durante las primeras dos décadas del siglo XX, además de aprender pedagogía, literatura y ciencias, cursaban asignaturas de oficios "propios" de las mujeres. Los roles de género, como parte de la estructura sociocultural de la época, eran reproducidos y fomentados desde la Escuela Normal.

La profesión de magisterio nació en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los gremios de profesores fueron construyendo un conjunto de prácticas pedagógicas y, por ende, una cultura inherente al proceso de enseñar y de educar, lo cual poco a poco fue dando identidad a la profesión docente. Galván (1996) refiere que el magisterio en México fue construyendo un imaginario social con base a las dimensiones política, económica y social, que se desenvolvió durante el Porfirito y la Revolución, y luego en la posrevolución, entre 1920 y 1940. Leite (2011, 2012) intentó reconstruir las identidades docentes, con base en las historias de vida, considerando los contextos político, social, ideológico y educativo, además de desentrañar los significados del ser, el estar y el hacer docente empleando la narración de las experiencias profesionales de maestras y maestros.

Este trabajo intenta hacer visible el quehacer de la profesora Ángela Martínez Ortiz, quien durante más de 50 años ejerció el magisterio en la ciudad de San Luis Potosí. Su experiencia profesional cruza el Porfiriato, la Revolución y la posrevolución. Conocer su origen social, su formación y su apostolado como maestra y directora de la Escuela Normal para Profesoras, nos ayuda a entender su trayectoria educativa durante el siglo XX. Sus vínculos con las estructuras sociales, políticas, educativas y culturales

Profesora Ángela Martínez.

FUENTE: Galería Sala de Directores de la BECENE.

del país se reflejan en el aprecio que le tenían padres y madres de familia, alumnos y ex alumnos, y la sociedad en general en 1958.

El contexto sociohistórico y político en que vivió la profesora Ángela Martínez Ortiz fue cambiante y complejo: nació casi a finales del Porfiriato, se formó en la Escuela Normal para Profesoras en los albores de la Revolución Mexicana, ejerció la docencia durante el periodo posrevolucionario y participó en las políticas educativas alfabetizadoras de la década de 1950. Se educó bajo el modelo positivista del Porfiriato y ejerció el magisterio con base en los modelos educativos de la posrevolución.

El origen y la trayectoria profesional

La profesora Ángela Martínez nació el 31 de mayo de 1891 en el Mineral de Catorce, en la región norte del altiplano de San Luis Potosí. Su acercamiento a las primeras letras contó con la ayuda de su padre J. Ascensión

R. Martínez y de su madre Silveria Ortiz de Martínez. Se trasladaron a la capital y "Angelita ingresó al segundo año elemental en la Escuela para Niñas Número Dos, donde cursó sus estudios hasta el sexto año. La dirección de ese plantel estaba a cargo de la distinguida profesora Trinidad Infante y entre cuyo personal docente figuraba la estimada profesora Ignacia Aguilar, maestra que fue de Angelita en el tercer año".[2] La influencia de la maestra Trinidad Infante fue determinante para que Angelita se inscribiera posteriormente en la Escuela Normal.

Ingresó a la Normal de Profesoras en 1904. La recibió la directora María Refugio Marmolejo, distinguida y reconocida por haber formado varias generaciones de maestras desde 1895.

> En 1906, por gestiones del gobernador del estado Blas Escontría, se le concedió la primera beca particular a la normalista Ángela Martínez Ortiz, para que continuara sus estudios en el plantel oficial. Su comportamiento y aplicación satisficieron los requisitos estatuidos a toda alumna becada, conservando esta concesión hasta terminar su carrera profesional.[3]

Las becas constituyeron mecanismos de apoyo por parte del gobierno para los estudiantes de las dos escuelas normales de San Luis Potosí. Para muchos estudiantes era el único medio de lograr su preparación profesional. La falta de recursos económicos de las familias de donde provenían los estudiantes, los hacían los más vulnerables de la sociedad del Porfiriato y de la posrevolución.

La dedicación al estudio y su capacidad profesional ayudaron para que el 27 de julio de 1908 el gobierno del estado de San Luis Potosí nombrara a Angelita Martínez maestra ayudante del segundo año en la Escuela Normal. En 1910 fue preparadora de laboratorio de las cátedras de física y química. al siguiente año fue nombrada catedrática de lengua nacional, y en 1913 impartía las cátedras de anatomía, fisiología e higiene escolar. Fue comisionada en 1910 por el Ejecutivo como "delegada al Congreso Nacional de Educación Primaria".[4] Su trabajo pedagógico en las aulas de la Normal y sus vínculos con las estructuras del poder político ocasionó que el

[2] "Celebra las bodas de oro magisteriales. Angelita Martínez", *El Heraldo de San Luis*, domingo 7 de julio de 1958.
[3] *Idem*.
[4] *Idem*.

Ejecutivo del estado la nombrara, en mayo de 1913, directora de la Escuela Normal para Profesoras.

Un acontecimiento histórico para el normalismo en San Luis Potosí fue la fusión que hizo el gobierno de las dos escuelas normales con el Instituto Científico y Literario en 1914, lo cual propició que la profesora Ángela Martínez dejara la dirección y se hiciera cargo de la inspección escolar de las escuelas de niñas en el estado.

El profesor Ignacio Ramírez, secretario de la Dirección General de Educación, por mandato del Ejecutivo del estado, dio la orden para que se ejecutara el decreto del 21 de enero de 1914 para la fusión de la Normal para Profesores y la Normal para Profesoras en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. En el ocurso ordenó al profesor Fernando Vázquez y a la profesora Ángela Martínez que inventariaran y distribuyeran todos los muebles de ambas instituciones en las escuelas públicas dependientes del estado:

> Comunico a Ud., que por acuerdo del C. gobernador, a fin de que lo haga saber a quienes corresponde, que en cumplimiento de los dispuesto en el decreto número 21 de fecha 13 dė enero del actual [1914] quedan fusionadas en el Instituto Científico y Literario las Escuelas Normales de que trata el artículo 57 de la Ley de Educación Primaria número 36 del 15 de enero de 1912.[5]

La profesora Ángela Martínez y el profesor Fernando Vázquez, al igual que el resto del magisterio, no desistieron en negociar con el gobierno para que las dos instituciones se separan de la Facultad de Pedagogía del Instituto Científico y Literario; argumentaron al general Eulalio Gutiérrez, gobernador del estado, el origen ideológico, político, pedagógico y científico de las escuelas normales, por lo cual éste accedió a refundar nuevamente las dos escuelas normales, nombrando en la de hombres al profesor Fernando Vázquez y en la de mujeres a la profesora Ángela Martínez, función que desempeñó hasta abril de 1916.

La refundación de las instituciones ocasionó una dispersión de los estudiantes y produjo una alta deserción en la Normal para Profesores:

[5] AHBECENESLP, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia, años 1913-1914, caja 4, exp. 4.

> El número de alumnos asistentes es de ocho, como le consta a esa dirección; esta cifra tan pequeña proviene de que muchos alumnos se retiraron del plantel al ser refundida la Normal en el Instituto Científico y Literario de esta ciudad y otros, optaron por quedarse definitivamente como alumnos regulares del instituto referido.[6]

La profesora Ángela Martínez también incursionó en la educación particular de 1915 a 1919, y al siguiente año fundó el colegio particular mixto Sor Juana Inés de la Cruz incorporado a la Dirección de Educación del estado. "Desde septiembre de 1936 y bajo el control de la Secretaría de Educación Pública, [dirigió] el mismo colegio con el nombre de Anáhuac hasta 1943 en que dejó de ser mixto para convertirse en Escuela Primaria para Niñas".[7] En 1951, con motivo del tercer centenario de la ilustre poetisa mexicana sor Juana Inés de la Cruz, recuperó el colegio este nombre.

Durante los 50 años de ejercicio profesional la profesora Ángela Martínez trabajó atendiendo a los estudiantes en

> escuelas de obreros, clases nocturnas para empleadas, y más tarde colaboró en la campaña alfabetizante iniciando y supervisando los centros que de esta índole sostenían los colegios particulares de la primera Zona Escolar Federal. Siempre al servicio de la educación popular, ha desempeñado en diversos años los cargos de presidenta y secretaria del Consejo Técnico de Educación de la zona respectiva.[8]

Desde 1953 la profesora fue miembro auxiliar de la Sociedad de Geografía y Estadística de San Luis Potosí.

Su gestión como directora de la escuela Normal para Profesoras

Durante su gestión como directora de la Escuela Normal para Profesoras, de 1913 a 1916, en el ejercicio de la función directiva, quedaron documen-

[6] *Idem.*
[7] "Celebra las bodas de oro magisteriales. Angelita Martínez", *El Heraldo de San Luis*, domingo 7 de julio de 1958
[8] *Idem.*

tados los procesos de la administración y sus vínculos con las estructuras del Poder Ejecutivo y de las autoridades educativas.

La Normal para Profesoras funcionó en la calle de Maltos *(Actual calle Venustiano Carranza, en contraesquina con Independencia en el centro histórico de la ciudad capital).* En ese lugar la profesora Martínez ejerció el poder y tomó decisiones en la organización y el desarrollo académico del centro educativo: por ejemplo, la planificación de horarios y la asignación de las cátedras a los profesores conforme al plan de estudios. Una característica de las dos escuelas normales fue la dotación a los estudiantes, en calidad de préstamo, de los libros, con el compromiso de que al término del año escolar debían regresarlos a la biblioteca: "Se pone en conocimiento de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras, que con fecha 13 y de 3:00 a 7:00 p.m., entregarán en la biblioteca los libros que conforme a recibo se les han prestado".[9]

La función directiva le exigía que la aplicación de los planes y los programas de estudio se hiciera conforme a los mandatos de la Ley de Instrucción del estado. Esto incluía la planeación y la supervisión de la aplicación de exámenes ordinarios y extraordinarios para las alumnas. Al término del año los catedráticos rendían un informe de la impartición de su cátedra. Al finalizar noviembre se llevaban a cabo los exámenes ordinarios.

El gobierno del estado supervisaba los centros escolares mediante visitas como la realizada el 1º de septiembre cuando la autoridad se dio cuenta de que había ausencia de alumnas y profesores, lo cual le fue notificado a la directora Ángela Martínez para que les llamara la atención tanto estudiantes como a maestros. El señalamiento se hacía con apego irrestricto a la Ley de Educación vigente.

La profesora Ángela Martínez, en calidad de directora y a petición del director general de Educación, dio a conocer su posicionamiento en torno del papel de las escuelas anexas a la Normal para Profesoras y Normal para Profesores; en ambas instituciones las escuelas cumplían un papel específico para la experimentación pedagógica. La orientación teórica y científica era competencia de las escuelas normales. Recaía en los directores en primera instancia la supervisión, pero era responsabilidad del Ejecutivo dar certeza y seguimiento a la educación.

[9] AHBECENESLP, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia, años 1913-1914, caja 4, Exp. 4.

Para dirigir tanto a las escuelas normales, como a las escuelas anexas debía contratarse pedagogos experimentados y conocedores de la educación e identificados con los preceptos de la educación popular. Además, las reuniones con el profesorado de las escuelas anexas debían ser *"presididas por los directores de las normales [que] tendrán a su cargo la dirección científica y facultativa de la instrucción pública primaria en el estado"*.[10] La profesora Ángela Martínez dejó definida la postura pedagógica de las escuelas normales.

Los 50 años de ejercicio docente

La profesora Ángela Martínez formó en las escuelas públicas varias generaciones de niñas, niños y jóvenes potosinos. En su colegio particular, además de educar, mantuvo nexos con las estructuras sociales, políticas, educativas y religiosas de la entidad. Con motivo de sus bodas de oro magisteriales, sus amigos, alumnos, ex alumnos y familiares organizaron una emotiva celebración en la que se evidenció el respeto, el cariño y el reconocimiento a su labor educativa.

El comité organizador dio a conocer a la opinión pública la celebración que consistió en una ceremonia religiosa en el Santuario de Guadalupe, un desayuno en el Colegio Sor Juana Inés de la Cruz, una comida en el Casino Español, velada literaria en el Teatro de la Paz y un brindis familiar.

La crónica periodística señaló que el lunes 23 de julio de 1958, los asistentes

> se dieron cita a las 8:00 horas en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde, como principal acto del homenaje, le brindaron una misa en su honor, en la que se dignataron oficiar el señor canónigo don Ezequiel Perea,[11] exalumno de la señorita Martínez, el presbítero Pablo Ortega y el padre Roger Méndez. Terminada la misa, el señor canónigo don Ezequiel Perea cantó el *Te Deum*. La señorita Martínez llegó hasta el presbiterio acompañada de su señora madre doña Silveria Ortiz Viuda de Martínez y de su hermano el señor Juan Martínez, le hacían corte de honor su sobrina, la señorita Victoria Martínez, la señorita Matilde Muñoz, la señorita Catalina

[10] *Ibidem.*

[11] Ezequiel Perea Sánchez, décimo obispo de la diócesis de San Luis Potosí, hoy arquidiócesis, y alumno de la profesora Ángela Martínez Ortiz.

Zapata, Magdalena Noyola, Rosa María Carranza, Raquel Alvarado y las señoras organizadoras del festejo.[12]

El ágape se sirvió en el casino español a partir de las 13:30 horas. La acompañaron personalidades representantes de los clubes sociales, de la cultura y la política y del sector educativo. Le ofrecieron en su honor el vals *Que me importa morir* por el señor Francisco Ríos Grimaldo, "interpretado por la Orquesta de Antonio Suárez que fue bastante aplaudido por la concurrencia. Embargada de emoción lo escuchó la señorita Angelita, que no tuvo palabras de elogio para el compositor".[13] Por la tarde, en el colegio Sor Juana Inés de la Cruz hubo un brindis familiar.

La velada en el Teatro de la Paz fue emotiva, con un programa selecto: la soprano Rosita Rimoch, a quien acompañó al piano el eminente pianista Armando Montiel Olvera, así como artistas de gran reconocimiento por su trayectoria artística. Actuó la Orquesta Yolopatli, del Instituto Nacional de Bellas Artes, enviada especialmente para este festejo por el licenciado Miguel Álvarez Acosta. La orquesta deleitó al público con la *Sinfonía Salzburgo en re mayor, la Primavera* de Vivaldi y *la Danza pastoral*, las cuales fueron muy aplaudida por su magnífica interpretación. En esta velada también tomó parte el cuarteto Hayd que interpretó *Serenata Haydt* y *Minueto* de Beethoven. También participaron Rebeca Arredondo, María Luisa Avalos, Emelia Loredo, Pilar Noyola y Arcelia Farfán, del Instituto Potosino de Bellas Artes, a quienes se les aplaudió calurosamente.

Durante el homenaje a la señorita Ángela Martínez, tomó la palabra el gran animador Carlos Amador (ex alumno de la profesora que se convirtió en un empresario de cine y productor de televisión), quien trajo a la mente de los ex alumnos recuerdos gratos de sus tiempos de colegio. Además, leyó la felicitación especial que envió el director del Instituto Nacional de Bellas Artes, profesor y licenciado Miguel Álvarez Acosta, a la señorita Martínez.

Destacados artistas y ex alumnos estuvieron presentes para demostrar el respeto y el cariño que sentían por la profesora Angelita Martínez. Así fue como terminó el homenaje a tan distinguida profesora normalista el 23 de julio de 1958.

[12] "Celebra las bodas de oro magisteriales. Angelita Martínez, *El Heraldo de San Luis*, domingo 7 de julio de 1958.
[13] *Idem*.

Conclusiones

La educación de las mujeres a fines del siglo XIX en San Luis Potosí tuvo avances significativos, en parte debido a que durante el Porfiriato el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez impulsó la educación pública y abrió escuelas para niñas y niños, y a principios del siglo XX en la capital ya había más de 25. Las escuelas para niñas, atendidas por profesoras normalistas egresadas de la Normal para Profesoras, jugaron un papel importante en la identificación de alumnas para que optaran por los estudios en la Escuela Normal, como sucedió con la niña Ángela Martínez.

Desde el punto de vista de la historia de las mujeres, los patrones sociales y culturales de género también se reproducían en la Escuela Normal para Profesoras, ya que además de las asignaturas pedagógicas, científicas y humanísticas, cursaban otras "propias" de las mujeres; así se formó la profesora Ángela Martínez durante el Porfiriato. Su experiencia docente se fortaleció gracias a las cátedras de ciencias naturales que impartió, reflejo de una formación científica y positivista adquirida en la Escuela Normal para Profesoras, su alma máter.

La gestión y la administración de la Escuela Normal para Profesoras no fue una tarea fácil, ya que requirió negociación, comunicación y acuerdo para el ejercicio del poder en un marco institucional con las autoridades de la Dirección General de Educación y del gobierno de San Luis Potosí. La correspondencia oficial de Ángela Martínez, localizada en el Archivo Histórico de la Escuela Normal, refiere que su gestión se apegó a los procedimientos señalados en la Ley de Educación y de acuerdo con las atribuciones conferidas por su nombramiento de directora. Un acontecimiento que vivió durante su gestión fue la fusión de las dos escuelas normales en el Instituto Científico y Literario. Aunque este suceso fue breve, Ángela Martínez logró, junto con el profesor Fernando Vázquez, separar a las escuelas normales y devolverles su cauce pedagógico, político e ideológico de origen.

Sus vínculos sociales, políticos, educativos y culturales con las estructuras del poder, propició que a sus 50 años de labor pedagógica, se haya realizado un reconocimiento público, donde alumnos, ex alumnos y autoridades educativas y de gobierno dieron fe de su noble labor educativa.

Referencias

Escalante, B. G. (2014), "Revolución mexicana y formación de profesoras en San Luis Potosí", *Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Galván, L. E., y O. López (2008), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS/El Colegio de San Luis.

García Morales, S. (2003), "Profesoras normalistas en Veracruz durante el Porfiriato". Recuperado de http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8879/4/Ulua2pag172-205.pdf

Hernández, O. F. (2012), *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosina en el Porfiriato*, México, Porrúa/Pedro Vallejo/Congreso del Estado.

Jiménez, R. M. G. (2006), "Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México: siglo XIX y principios del XX", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *11*(30), pp. 771-794.

——— (2009), "De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp. 747-785.

Lafarga, L. E. G. (1996), "Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *26*(2), pp. 165-191.

Leite, M. A. E. (2011), "Historias de vida de maestros y maestras. La interminable construcción de las identidades: vida personal, trabajo y desarrollo profesional". Recuperado de http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4678.

——— (2012), "Historias de vidas docentes: recuperando, reconstruyendo y resignificando identidades", *Praxis Educativa*, *16*(1), pp. 13-21. Recuperado de http://132.248.9.34/hevila/PraxiseducativaSantaRosa/2012/vol16/no1/1.pdf.

Archivos

AHSEER, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular.
AHBECENESLP, Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
HESLP, Hemeroteca del Estado de San Luis Potosí.

Semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora normalista: Pedro Vallejo, Herculano Cortés, Luis G. Monzón, Gregorio A. Tello y Ángela Martínez de Francisco Hernández Ortiz.
Se terminó de imprimir en diciembre de 2019 en los talleres de Ultradigital Press S.A. de C.V. Centeno 195, Col. Valle del Sur, C.P. 09819, Ciudad de México. El tiraje consta de 1000 ejemplares. La impresión se realizó mediante Offset en papel Cultural de 75 gr. El cuidado editorial estuvo a cargo del departamento de Colofón Ediciones Académicas, un sello de Colofón S.A. de C.V.

La obra es una colección de semblanzas biográficas de cuatro profesores y una profesora: Pedro Vallejo, Herculano Cortés, Luis G. Monzón, Gregorio A. Tello y Ángela Martínez, que destacaron por su profesionalismo en las escuelas públicas, en la gestión y en la participación política. Su labor pedagógica conlleva un conjunto de representaciones y significados de la profesión magisterial. La reconstrucción histórica de la vida de cada personaje se hizo con fuentes primarias tomadas de los archivos históricos de la educación del estado de San Luis Potosí.

El libro es una fuente de información histórica para alumnos, profesores e investigadores de la educación que hace visible el rol de las maestras y maestros en la configuración de la educación pública en el estado de San Luis Potosí. La obra fue producto de una investigación histórica situada en el campo de la historia de la educación. El tiempo comprende desde fines del siglo XIX hasta las primeras cinco décadas del siglo XX.

La investigación histórica hace visible la actuación social y profesional de los cinco personajes dentro del contexto social y político en que vivieron. Resultado del análisis de los datos de las fuentes se identificaron rasgos de identidad, el sentido de pertenencia a la profesión, el compromiso y responsabilidad con la educación pública. El lector podrá elaborar sus propios juicios, además de inferir que el magisterio desde su origen tiene un compromiso social con la educación pública bajo la responsabilidad del Estado.

ISBN: 978-607-7881-32-2 (Becenesip)
ISBN: 978-607-6351-05-5 (Colofón)